

MAPA NACIONAL

# DE LA DISCRIMINACIÓN

Provincia de Corrientes

NO

A LA

DISCRIMINACIÓN



**inadi**  
Instituto Nacional  
contra la Discriminación,  
la Xenofobia y el Racismo



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DEL NORDESTE



Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos  
**Presidencia  
de la Nación**



MAPA NACIONAL

DE LA DISCRIMINACIÓN

Provincia de Corrientes



FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE



**inadi**  
Instituto Nacional  
contra la Discriminación,  
la Xenofobia y el Racismo

# Equipo de Trabajo

Interventor de INADI: Dr. Claudio Presman

Rectora de la Universidad Nacional del Nordeste: Delfina Veiravé

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – UNNE: Dr. Mario Roberto Villegas

Delegada INADI Corrientes: Leticia Gauna

Coordinador General – Secretario de Extensión Universitaria, Facultad de Derecho – UNNE: Mijael Julián

Docentes y Equipo Técnico

- Encuestadores: Barrios, Facundo David; Zalazar Cinthya Romina; Pérez, Maximiliano; Maidana María de los Angeles; Acosta, Luis Javier; Scheerberger, Roberto Germán; Gaúna, Celeste Carolina; Sbardella, Lucía María; Toledo, Claudia Verónica; Sánchez, Sergio Ramón; Barrios, Diego Fernando; Meza Romero, Sara Carolina; Verbek Mianovich, María Ailén; Nazaruka, Selva Anahí; Aldavez, Jorge Eduardo; Garrido, Rosario del Pilar; Ortega, Natalia Valeria; Castro, Luis; González Navarro, Juan Carlos; Apci, Dahiana Rita Tamara; Ramirez, Elina Itatí; Mc Cargo, Jorgelina Liliana.

- Supervisores de campo: Cadozo, Dylan Elias; Blanco, Lidia Esther; Domínguez, Verónica Inés.

- Edición de datos: Del Pilar Garrido Rosario; Medina, Carlos Ivan; Maidana, Patricia Eugenia.

- Ejecución del proyecto: Verónica Domínguez

- Carga de datos: Gómez, Rodrigo Maximiliano; Pelozo González, Mario César; Núñez, Federico; Ojeda Gimena Paola.

# ÍNDICE

• <b>Prólogo</b>	7
• <b>Introducción</b>	11
• <b>Capítulo 1. Percepciones</b>	15
• 1.1. Opiniones generales sobre discriminación	15
• 1.2. Percepción sobre grupos y ámbitos	18
• <b>Capítulo 2. Representaciones</b>	27
• <b>Capítulo 3. Experiencias sobre discriminación</b>	37
• 3.1. Discriminación sufrida y presenciada	37
• 3.2. Discriminación experimentada	41
• 3.2.1. Tipos y ámbitos de discriminación experimentada	43
• <b>Capítulo 4. Institucional</b>	51

**NO  
A LA  
DISCRIMINACIÓN** 



## • Prólogo

El INADI presenta en este volumen la actualización del Mapa Nacional de la Discriminación en la Provincia de Corrientes, herramienta de diagnóstico de la discriminación en nuestro país, con el convencimiento de que el valor de la verdad y su comunicación constituye la base para modificar realidades.

Uno de los pilares del entendimiento democrático es asumir, por parte del Gobierno, la responsabilidad de contar lo que ocurre en la sociedad a fin de mejorar la calidad de vida de todas las personas. El relevamiento de datos y su correspondiente análisis han sido el fruto del esfuerzo mancomunado de diversos actores en todo el territorio nacional. Desde el INADI, estamos convencidos y convencidas de que la investigación de las experiencias y percepciones que tenemos de la discriminación nos permiten visibilizar la realidad.

Traigo a la memoria una cita de Tzvetan Todorov en la que reflexiona acerca de que los hechos y acciones del pasado contribuyen tanto a la construcción de una identidad individual o colectiva como también a la afirmación de nuestros valores, ideales o principios. Esos valores son cotejados ante una realidad que a todas luces cambia, se transforma y nos llama a una reflexión constante. Este autor también nos dice que es ese mismo pasado el que puede alimentar nuestros principios y acciones en la actualidad.

Creemos que las acciones que encaramos para modificar situaciones de injusticia, desigualdad y exclusión le darán sentido a nuestro presente.

La discriminación, el racismo y la xenofobia nos afectan a todas y todos, y esta manifestación de la exclusión del Otro ha cambiado y cambia constantemente. Por eso, como la discriminación no se manifiesta de la misma manera que hace diez o cincuenta años, ya que adopta diferentes formas y se dirige hacia distintos grupos vulnerados, debemos encararla



con los datos actualizados y el análisis que nos provee este mapa.

La Ley N.º 23.592 de Actos Discriminatorios, sancionada en agosto de 1988, establece claramente que se considera un acto discriminatorio toda acción por la cual una persona arbitrariamente impida, obstruya, restrinja o menoscabe el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución de la Nación Argentina, considerando actos u omisiones discriminatorios a aquellos determinados por motivos tales como la raza, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, el sexo, la posición económica, condición social o los caracteres físicos.

Desde este marco y principio rector en la materia, junto con la interpretación judicial, se ha posibilitado en los últimos años un avance sin precedentes en nuestro país en materia de inclusión y reconocimiento de derechos. No obstante, continúan existiendo manifestaciones de prácticas discriminatorias en todos los ámbitos.

Estas prácticas constituyen la piedra angular sobre la que debemos sostener los esfuerzos a fin de erradicar la discriminación. Situaciones que en otras épocas se consideraban “normales” hoy serían inaceptables a nivel social. La difusión y la toma de conciencia del valor de la diversidad han hecho que nuestro país sea considerado un referente en la materia, tal como se pone de manifiesto en los encuentros internacionales en que se le solicita su asesoría por la experiencia en el tratamiento dado desde el Estado a esta problemática.

En la actualidad, la gestión en materia antidiscriminatoria se constituye en política pública, como así también la promoción y protección de los derechos de todas las personas en igualdad de condiciones, teniendo como eje central dar visibilidad a las prácticas discriminatorias que se dan en nuestra sociedad, ya que callar y ocultar no sirve como solución, sino que por el contrario profundiza el problema.

La discriminación vinculada a etnia, orientación sexual, cultura, religión, nacionalidad, aspecto físico, entre otros ejes temáticos, ha llevado a lo largo de la historia a la violación



de los derechos humanos en las formas más extremas y aberrantes. La lucha contra toda forma de segregación y jerarquización entre personas o grupos es el centro de la acción política antidiscriminatoria. Conceptos como “superioridad”, “raza”, “pureza” o “normalidad” han servido para legitimar el odio y la muerte de personas. Los estereotipos, prejuicios y prejuicios constituyen barreras para la construcción de una sociedad más justa e inclusiva para todas y todos. La invisibilización de colectivos no debe tener lugar en la Argentina del siglo XXI.

Desde el INADI, presentamos el Mapa Nacional de la Discriminación en la Provincia de Corrientes con el convencimiento de que el diagnóstico sobre la discriminación en nuestro país es una instancia necesaria y fundamental para la acción pública, con el fin de transformar la situación de todas las personas, en especial la de aquellos grupos históricamente vulnerados, sobre los cuales recae especialmente la discriminación.

Esperamos que este documento constituya una herramienta de trabajo tanto para los organismos del Estado como para las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general, que nos permita seguir trabajando en conjunto por una sociedad más igualitaria y plural.

**Dr. Claudio Presman**

Interventor del Instituto Nacional contra la Discriminación,  
la Xenofobia y el Racismo (INADI).

**NO  
A LA  
DISCRIMINACIÓN** 



## • Introducción

El siguiente informe surge a partir del análisis de datos cuantitativos recogidos en la provincia de Corrientes en el marco de un estudio estadístico federal llamado Mapa Nacional de la Discriminación, realizado de manera conjunta entre el Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI) y universidades nacionales de todo el país.

El trabajo de campo en esta provincia fue realizado por la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), y consistió en la aplicación en hogares de una encuesta sobre percepciones y experiencias sobre discriminación, relevando de manera aleatoria 400 casos a lo largo de los departamentos de Corrientes Capital, Ituzaingó, Concepción, Bella Vista, Goya, Curuzú Cuatiá y Paso de los Libres.

Cabe aclarar que si bien la muestra respetó las cuotas de sexo y edad, la base de datos con la que se efectúa este trabajo carece de ponderación estadística, por lo cual arroja información válida sobre la población encuestada pero presenta un cierto margen de error al extrapolarla al total de los habitantes de la provincia.

Detalles de la muestra:

Género de los/as encuestados/as	
Mujeres	51%
Varones	49%
Total	100%

Edad de los/as encuestados/as	
18 a 29	33%
30 a 44	31%
45 a 59	23%
60 a 74	13%
Total	100%

Ocupación de los/as encuestados/as	
Trabaja	52%
No trabaja pero busca trabajo ( <i>desocupado</i> )	17%
Jubilado/pensionado	15%
Otros/inactivos ( <i>rentista, estudiante, ama de casa</i> )	16%
Total	100%

Nacionalidad de los/as encuestados/as	
Argentina	98%
Paraguay	1%
Venezolana	0,5%
Brasilera	0,3%
Otras	0,2%
Total	100%

Población perteneciente a pueblos indígenas	
Pertenece	4%
No pertenece	96%
Total	100%

Nivel de estudios alcanzado por los/as encuestados/as	
Sin estudios	1%
Primario incompleto	7%
Primario completo	12%
Secundario incompleto	13%
Secundario completo	33%
Terciario incompleto	9%
Terciario completo	9%
Universitario incompleto	8,5%
Universitario completo	7%
Posgrado	0,5%
Total	100%

Población con discapacidad	
Personas con discapacidad	7%
Resto de la población	93%
Total	100%

Creencia o religión de los/as encuestados/as	
Católica	82%
Evangelista	9%
Judía	1%
Musulmana	1%
Otras	3%
Agnóstica/atea	4%
Total	100%





## • Capítulo 1.

### Percepciones

Este capítulo aborda una serie de preguntas realizadas a los encuestados/as con el fin de obtener información sobre sus opiniones y percepciones acerca de diversas dimensiones de la discriminación, primero de manera más abstracta y conceptual, y luego en referencia a actores concretos.

#### 1.1 Opiniones generales sobre discriminación

En primer término se indaga acerca de las posibles definiciones con las que se puede asociar la palabra *discriminación*, de cara a rastrear qué entiende la población cuando se habla de este concepto.

Las opciones de respuesta fueron construidas a partir de las tres acepciones que el Plan Nacional contra la Discriminación (2005) reconoce como alternativas válidas para definir a las prácticas sociales discriminatorias:

Entendemos como práctica social discriminatoria a cualquiera de las siguientes acciones: a) crear y/o colaborar en la difusión de estereotipos de cualquier grupo humano por características reales o imaginarias, sean estas positivas o negativas y se vinculen a características innatas o adquiridas; b) hostigar, maltratar, aislar, agredir, segregar, excluir y/o marginar a cualquier miembro de dicho grupo; c) establecer cualquier distinción legal, económica, laboral, de libertad de movimiento o acceso a determinados ámbitos o en la prestación de servicios, con el efecto o propósito de impedir o anular reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos o libertades fundamentales. (INADI: 2005).

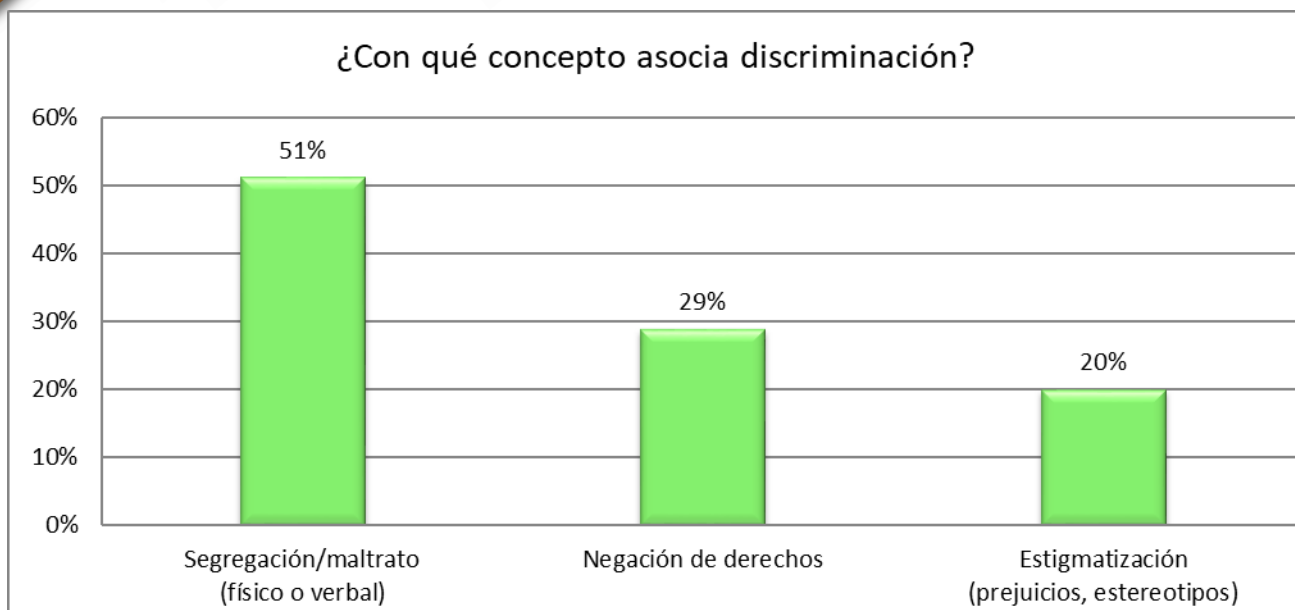


Gráfico N.º 1 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

Más de la mitad de los/as encuestados/as se inclinaron por la opción que refiere a la segregación y el maltrato, mientras que casi un tercio consideró que se trata de la negación de un derecho. Solo 1 de cada 5 habló de estigmatización y estereotipos.

También se consultó acerca de la importancia atribuida, y se encontraron diferencias según el género:



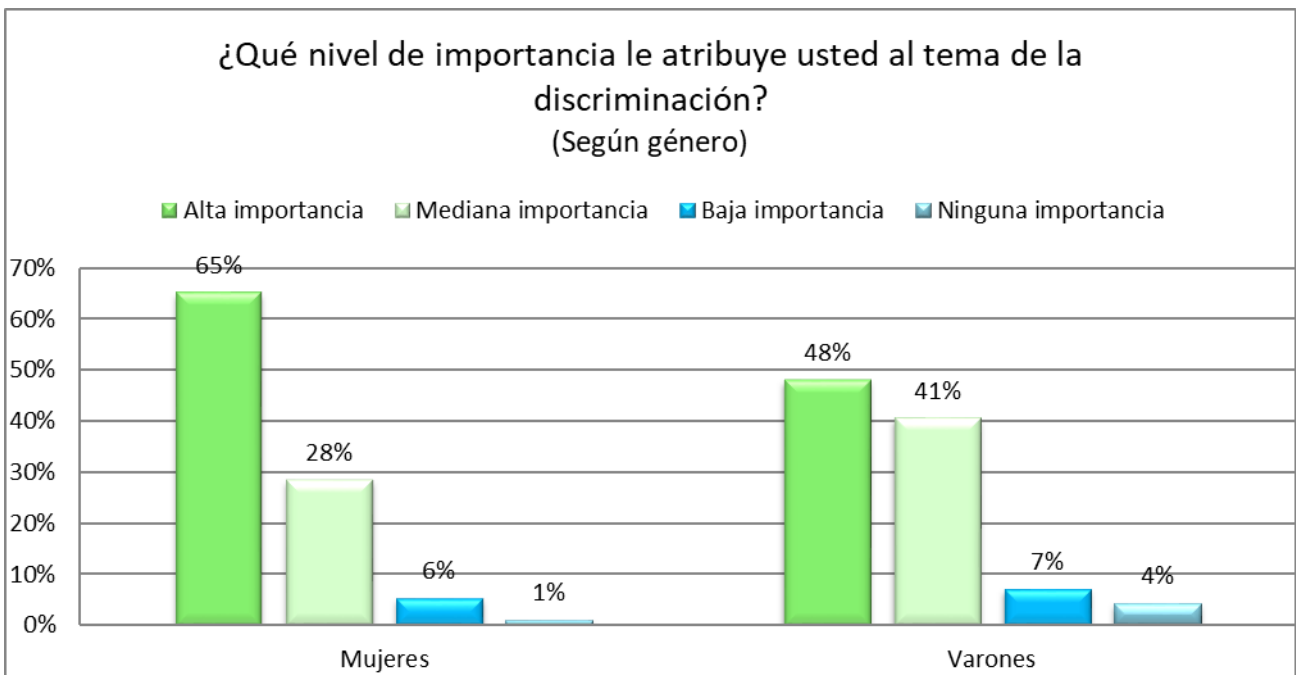


Gráfico N.º 2 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019. Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

En efecto, las mujeres contestan en mayor medida que se trata de una problemática de “alta importancia”, superando los dos tercios, mientras que solo la mitad de los varones tiene esa visión.

Otra dimensión relevada es la opinión acerca de cuánto se discrimina en Argentina, y nuevamente las mujeres demuestran estar mucho más sensibilizadas al respecto, mostrando una percepción considerablemente más alta.



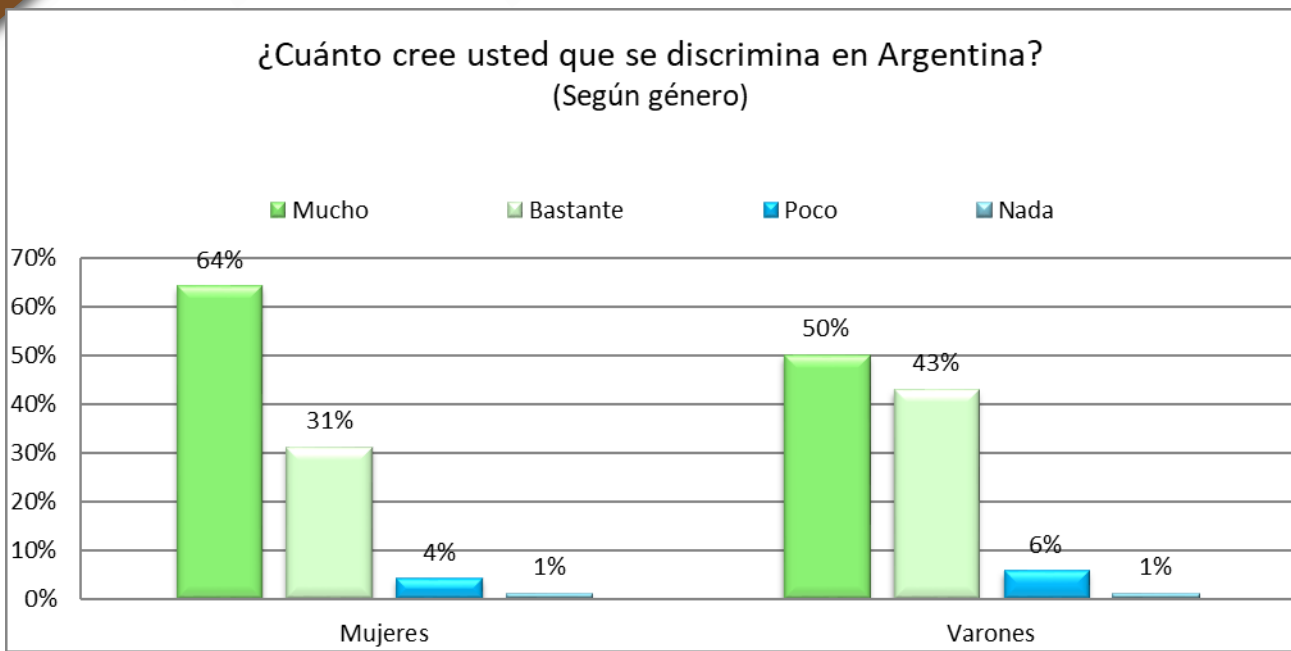


Gráfico N.º 3 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

## 1.2 Percepción sobre grupos y ámbitos

A continuación se exhibe la percepción acerca de cuánto se discrimina a cada uno de los principales grupos vulnerados:<sup>1</sup>

<sup>1</sup> El método empleado para la recolección del dato fue el de nombrarle los distintos grupos vulnerados al entrevistado/a y que en cada caso dijera cuánto cree que se los discrimina en Argentina: mucho, bastante, poco o nada.

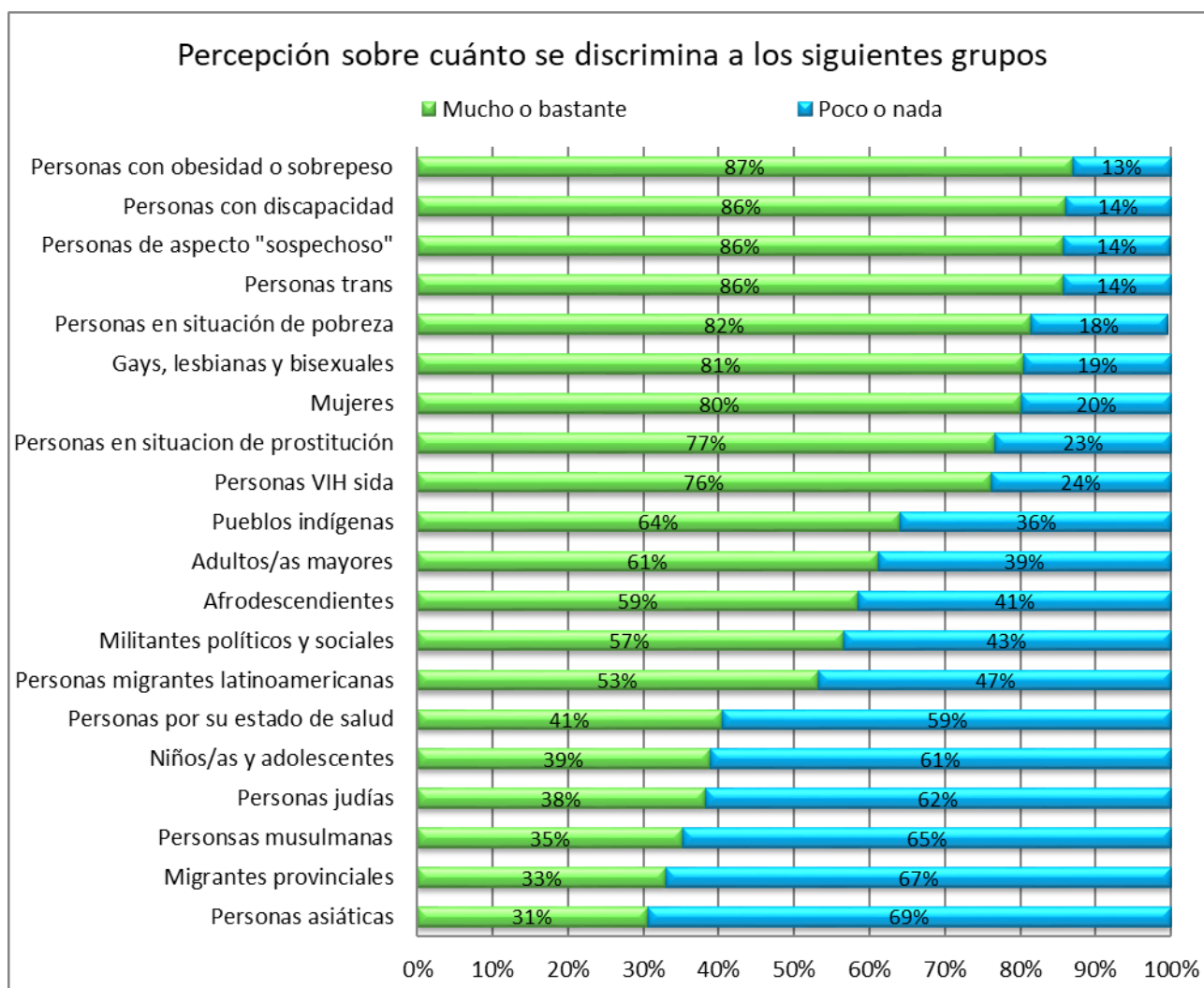


Gráfico N.º 4 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

Aparecen en primer lugar las *personas con obesidad o sobrepeso*, con un alto porcentaje que guarda relación con los datos que arrojó el Mapa Nacional de la Discriminación del año 2013. Inmediatamente después fueron mencionadas las *personas con discapacidad*, las *personas de aspecto "sospechoso"*<sup>2</sup> y las *personas trans*. Estos 4 grupos presentan un porcentaje similar que supera a los 8 de cada 10 correntinos/as.

<sup>2</sup> "Aspecto sospechoso" es un concepto que hemos introducido en esta edición del Mapa Nacional de la Discriminación para contar con mayor precisión respecto de la versión anterior, en la que se utilizó la categoría "aspecto físico" y resultó algo ambigua, ya que englobaba tanto situaciones referidas a racismo como a discriminación por caracteres o rasgos físicos en clave de modelos de belleza y estética dominantes.



En un segundo escalón se ubican las *personas en situación de pobreza y los gays, lesbianas y bisexuales*, que también se ubicaban en un lugar alto de la tabla en 2013. Junto a ellos aparecen las *mujeres*, alcanzando el 80 % de las personas entrevistadas y superando así en más de 30 puntos la percepción que había en 2013 en cuanto a los niveles de discriminación hacia ellas.

A continuación se muestra cómo es el ordenamiento de la percepción de la discriminación sobre los grupos históricamente vulnerados cuando comparamos mujeres con varones:

Percepción sobre los grupos o personas más discriminados/as (Según género)			
Mujeres		Varones	
1º	Personas con obesidad o sobrepeso	1º	Personas con discapacidad
2º	Personas trans	2º	Personas de aspecto “sospechoso”
3º	Personas de aspecto “sospechoso”	3º	Personas trans
4º	Personas con discapacidad	4º	Personas con obesidad o sobrepeso
5º	Personas en situación de pobreza	5º	Gays, lesbianas y bisexuales
6º	Mujeres	6º	Personas en situación de pobreza
7º	Personas en situación de prostitución	7º	Mujeres
8º	Gays, lesbianas y bisexuales	8º	Personas con VIH sida
9º	Personas con VIH sida	9º	Personas en situación de prostitución

Gráfico N.º 5 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

Se registran diferencias en el orden de los grupos, y –por ejemplo– entre las mujeres aparecen en primer lugar las *personas con obesidad y sobrepeso* mientras que caen al cuarto lugar en los varones. Lo inverso sucede con las *personas con discapacidad*. A continuación aparecen las *personas trans* y las *personas de aspecto “sospechoso”*, con el orden invertido

a ambos lados de la tabla.

Otro grupo que presenta grandes diferencias son los *gays, lesbianas y bisexuales*, quintos entre los varones y octavos entre las mujeres. Las *personas en situación de pobreza, las mujeres y las personas en situación de prostitución*, en cambio, encuentran más respuestas de alta percepción de discriminación entre las mujeres.

También se pueden ver las diferencias que surgen entre los rangos etarios, como se muestra a continuación:

Percepción sobre los grupos o personas más discriminados/as (Según edad)							
18 a 29 años		30 a 44 años		45-59 años		60-74 años	
1º	Personas de aspecto "sospechoso"	1º	Personas con discapacidad	1º	Personas con discapacidad	1º	Personas con obesidad o sobrepeso
2º	Gays, lesbianas y bisexuales	2º	Personas con obesidad o sobrepeso	2º	Personas con obesidad o sobrepeso	2º	Personas trans
3º	Personas trans	3º	Personas en situación de pobreza	3º	Personas trans	3º	Personas con discapacidad
4º	Personas con obesidad o sobrepeso	4º	Personas de aspecto "sospechoso"	4º	Personas de aspecto "sospechoso"	4º	Mujeres
5º	Personas con discapacidad	5º	Personas trans	5º	Personas en situación de pobreza	5º	Personas en situación de pobreza
6º	Mujeres	6º	Gays, lesbianas y bisexuales	6º	Mujeres	6º	Gays, lesbianas y bisexuales

Gráfico N.º 6 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019. Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

Entre los/as jóvenes, el grupo vulnerado más señalado es el de las *personas de aspecto "sospechoso"*, seguido de los *gays, lesbianas y bisexuales* y las *personas trans*, es decir, toda la población LGBTIQ.



En los dos rangos etarios siguientes, en cambio, se identifica primero a las *personas con discapacidad* y luego a las *personas con obesidad o sobrepeso*, que a su vez ocupan el primer lugar en la percepción de los/as adultos/as mayores.

La percepción sobre la discriminación hacia las mujeres es más alta en el rango de 60 a 74 años, ocupando el cuarto lugar.

Se muestran a continuación cuáles son los ámbitos donde la población de Corrientes considera que se dan más hechos de discriminación, siempre según su opinión y sin referirse a casos concretos:<sup>3</sup>

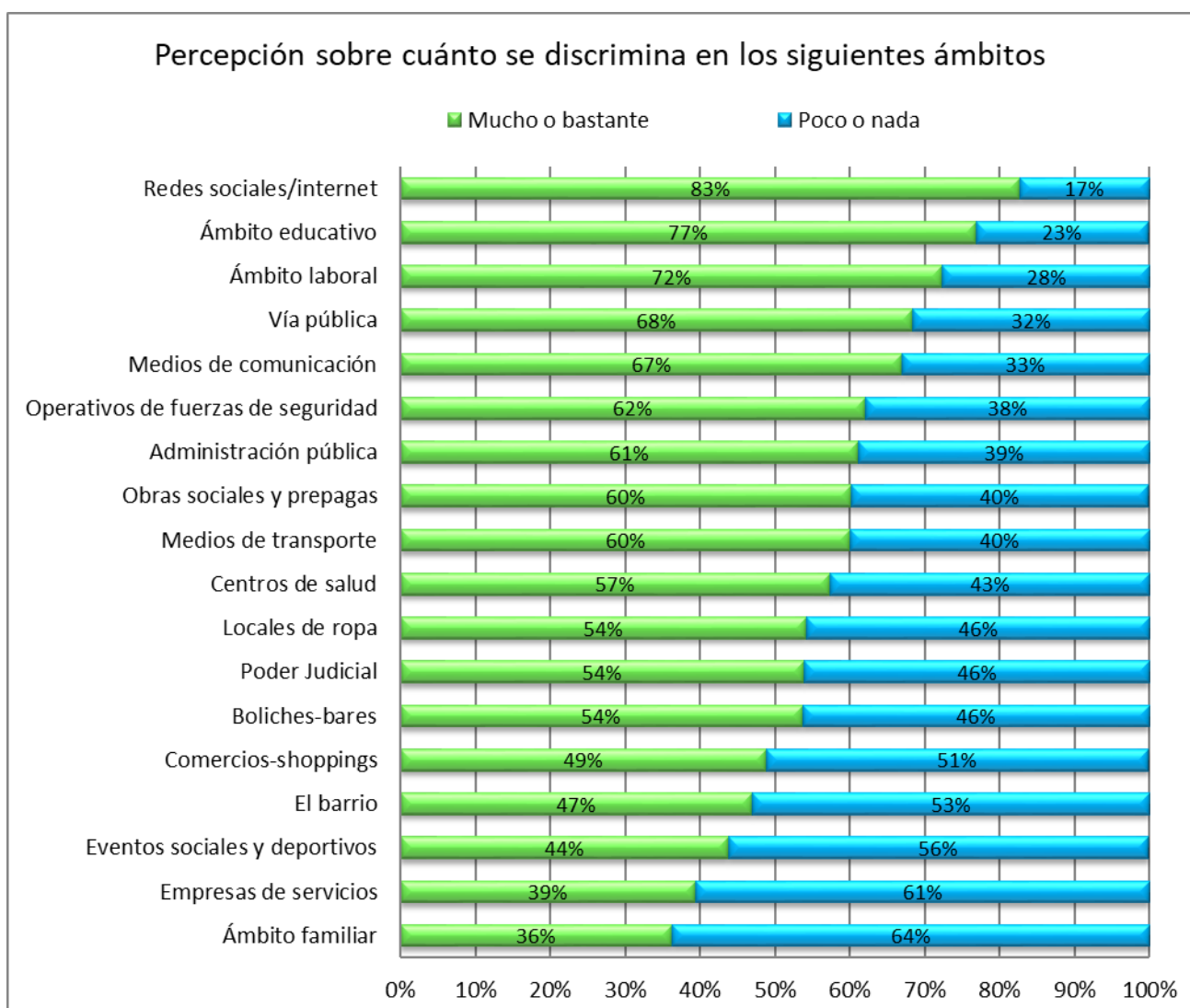


Gráfico N.º 7 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

<sup>3</sup> El método empleado para la recolección del dato fue el de nombrarle los distintos ámbitos a la persona entrevistada, solicitando que dijera cuánto cree que se discrimina en cada uno: *mucho, bastante, poco o nada*.

El ámbito más señalado son las redes sociales e internet, con más de 8 encuestados/as de cada 10. Se trata de plataformas informáticas/digitales de interacción permanente que, aunque las hayamos incorporado de manera casi total a nuestra vida cotidiana, representan un fenómeno relativamente nuevo, que –si bien data de los últimos 15 años– se ha extendido en los últimos 5, a partir de la masificación de la conectividad móvil a internet. De esta manera, se ha configurado un nuevo espacio de socialización que abarca numerosas dimensiones de interrelación entre las personas, que van desde el mero ocio y entretenimiento, por un lado, hasta vinculaciones laborales y profesionales por otro, pasando por instancias de debate político, social e ideológico, entre otras cuestiones.

A diferencia de todos los otros ámbitos listados, las redes sociales no son un lugar físico, sino que se trata de un espacio virtual al que tenemos acceso prácticamente desde cualquier sitio donde nos encontremos y en cualquier momento del día. Así, se genera un intercambio de mensajes, opiniones, imágenes, propagandas políticas, etc. de manera casi constante, en el que muchas veces aparecen menciones discriminatorias o estigmatizantes, expresiones xenófobas y agresiones de todo tipo.

Puntualmente hay dos fenómenos que predominan en el mundo de las redes sociales y que son (o pueden ser) vehículos de la discriminación y el racismo: por una parte los “memes”, que condensan conceptos, ideas y situaciones mediante la combinación de imágenes y texto, y por otra las “*fake news*”, que operan mediante la difusión de noticias falsas que tienen como objetivo influir en la opinión que se tiene sobre determinados temas o personajes públicos. En ambos casos se observan cotidianamente mensajes de odio, contenidos xenófobos y antisemitas, burlas y estigmatizaciones referidas a los cuerpos, entre otras formas de discriminación.

Los siguientes ámbitos que aparecen señalados por las personas encuestadas son el *educativo* y el *laboral*, lugares donde las personas pasan gran parte de su vida y que por ende son los espacios de socialización por excelencia. Estos dos ámbitos son predominantes a lo



largo de todo el país y también tenían un protagonismo central en la edición anterior.

Por debajo se encuentra la *vía pública*, esfera de la vida cotidiana por la que se transita diariamente, seguida de los *medios de comunicación*, que –aunque tienen una responsabilidad mayúscula a la hora de transmitir valores de inclusión y diversidad– en búsqueda de *rating* difunden con mucha frecuencia mensajes estereotipantes, reproducen prejuicios y preconceptos, imágenes y discursos ofensivos, etc.

La lectura de los ámbitos que perciben varones y mujeres por separado no arroja prácticamente diferencias en la provincia de Corrientes, así que pasemos a comparar la percepción de cada rango etario al respecto:

Percepción sobre los ámbitos donde más se discrimina (Según edad)							
18 a 29 años		30 a 44 años		45 a 59 años		60 a 74 años	
1º	Redes sociales/ internet	1º	Redes sociales/ internet	1º	Redes sociales/ internet	1º	Ámbito laboral
2º	Ámbito educativo	2º	Ámbito educativo	2º	Ámbito educativo	2º	Redes sociales/ internet
3º	Vía pública	3º	Ámbito laboral	3º	Ámbito laboral	3º	Ámbito educativo
4º	Medios de comunicación	4º	Vía pública	4º	Obras sociales y prepagas	4º	Operativos de fuerzas de seguridad
5º	Ámbito laboral	5º	Medios de comunicación	5º	Vía pública	5º	Medios de comunicación
6º	Medios de transporte	6º	Administración pública	6º	Operativos de fuerzas de seguridad	6º	Centros de salud

Gráfico N.º 8 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.



Las *redes sociales* aparecen como el ámbito más señalado en 3 de los 4 rangos etarios, cayendo al segundo lugar entre los/as adultos mayores, quienes mencionan en primer lugar al *ámbito laboral*.

El *ámbito educativo* es el siguiente ámbito más referido entre los distintos tramos de edad, y luego se ven algunas diferencias: la *vía pública* y los *medios de comunicación* en los/as jóvenes, el *ámbito laboral* en los rangos intermedios, las *Obras sociales* entre los/as encuestados/as de 45 a 59 años y los *operativos de fuerzas de seguridad* en la población de más de 60 años.



## • Capítulo 2.

### Representaciones

Este capítulo se propone indagar sobre los imaginarios sociales de las personas encuestadas, rastreando prejuicios y preconceptos que se encuentran generalizados en las distintas formas de conocimiento social o cultural de la población.

Se agrupan las respuestas obtenidas en una serie de temáticas que se exhiben a continuación.

#### 2.1. Racismo y xenofobia

Un primer aspecto sobre el que se indagó es la posición que debe adoptar nuestro país acerca de la inmigración, donde 8 de cada 10 correntinos/as encuestados/as dijeron que cualquier persona que quiera venir a vivir a la Argentina debe poder hacerlo.



Gráfico N.º 9 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019. Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.



Pero veamos qué ocurre al consultar no ya sobre la posibilidad de vivir en Argentina, sino de gozar del derecho a la salud:

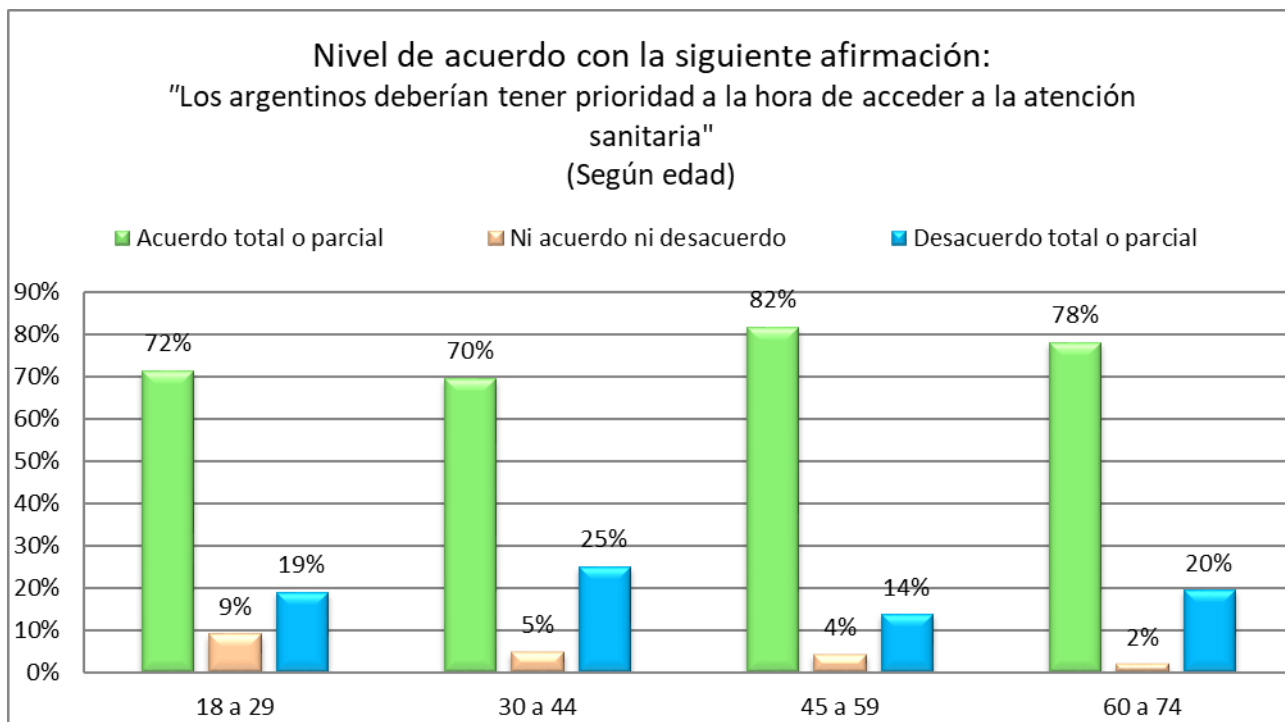


Gráfico N.º 10 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

El gráfico, que refleja la información según rangos etarios, muestra que el derecho a la salud de las personas migrantes no encuentra un alto nivel de aceptación, sobre todo entre las personas de mayor edad.

Se analizan ahora ciertas representaciones sobre la pobreza:

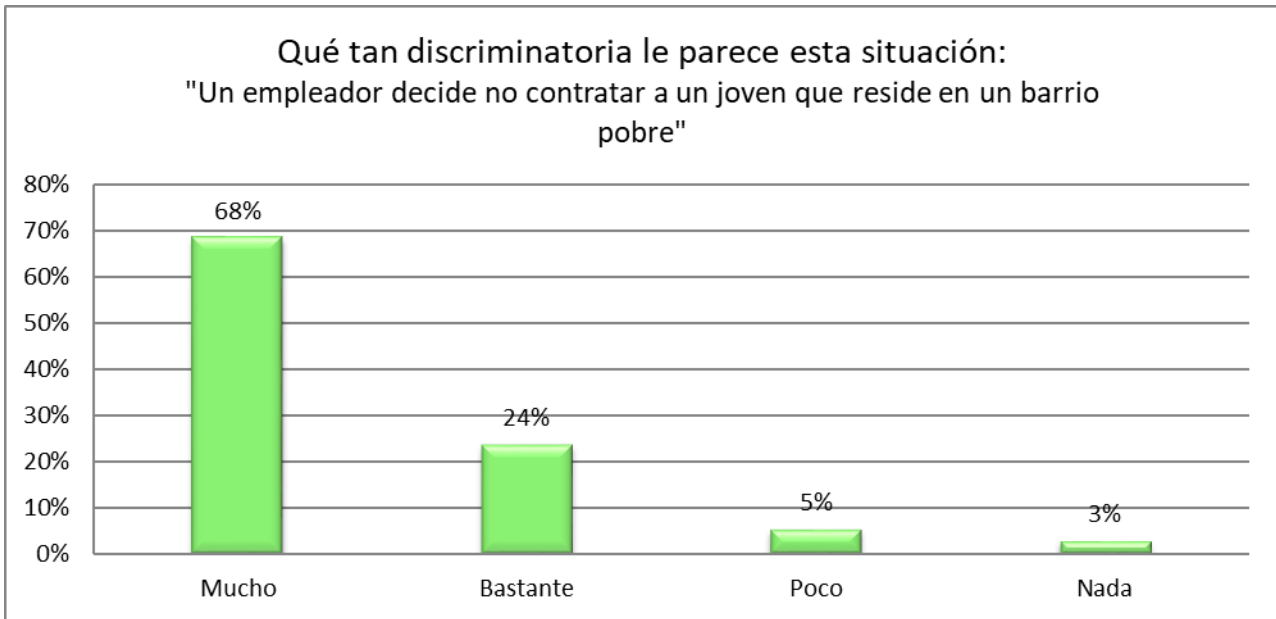


Gráfico N.º 11 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

En este caso hay un alto consenso acerca de lo discriminatorio que sería negarle el derecho al trabajo a una persona por su barrio de residencia. A continuación se indaga sobre el imaginario respecto la propia situación de pobreza y sus causas:

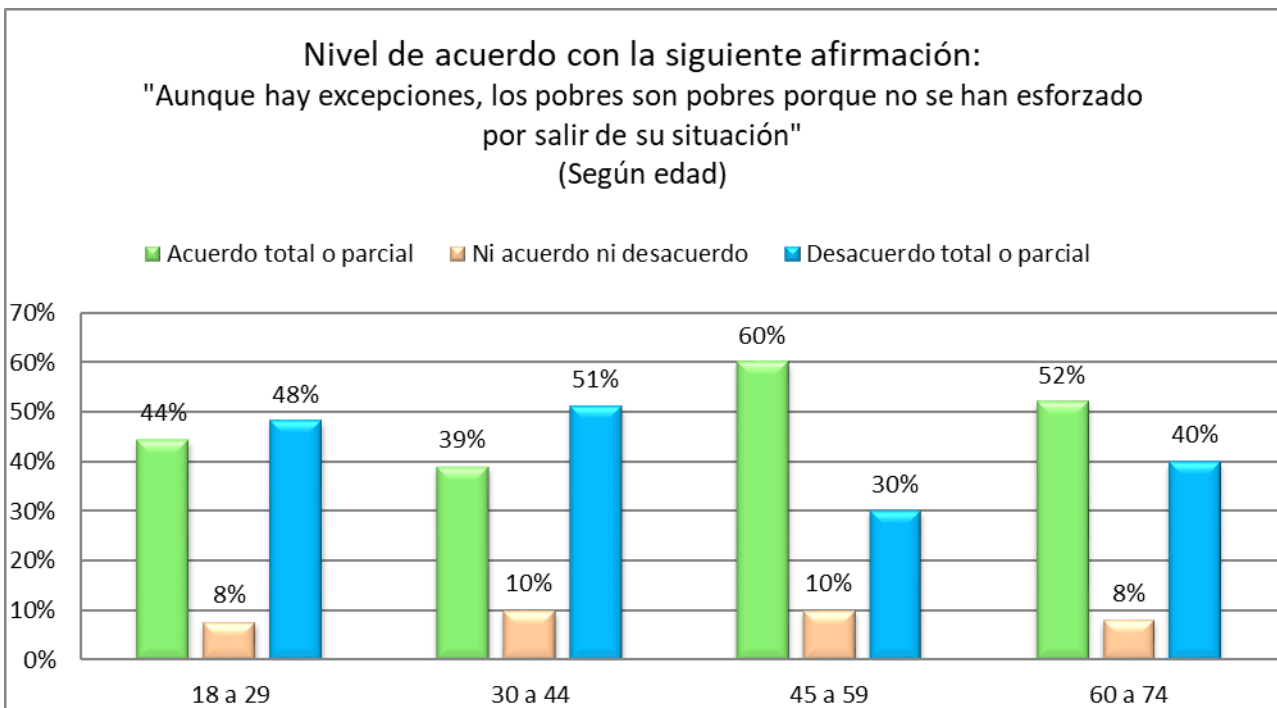


Gráfico N.º 12 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.



Una porción importante culpabiliza a las personas en situación de pobreza por su situación económica, siendo esta percepción algo mayor a medida que aumenta la edad. En los primeros rangos etarios, en cambio, hay más respuestas que niegan esta afirmación.

## 2.2. Género

Este apartado trata algunas representaciones acerca del rol de las mujeres y sus derechos:

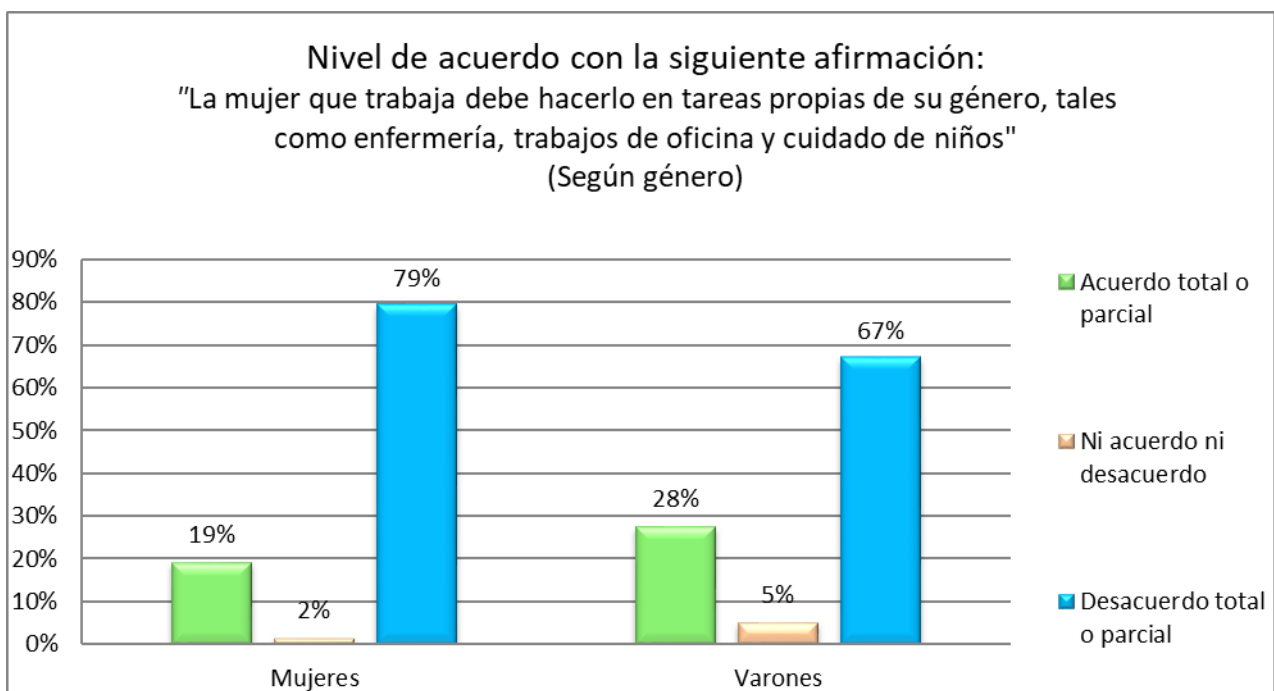


Gráfico N.º 13 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

El gráfico anterior refleja el acuerdo que encuentra una frase que apunta a reproducir roles histórica y culturalmente asignados a las mujeres en torno a las tareas que pueden y deben desarrollar.

Si bien esta frase puede parecer anacrónica y se puede observar cotidianamente que las mujeres desarrollan todo tipo de actividades, no se debe perder de vista que sigue

habiendo un sector de la sociedad que sí se manifiesta en favor de esta imposición que muchas veces sufren las mujeres, quienes en numerosas ocasiones deben soportar una presión y una estigmatización cuando se dedican a labores que la cultura dominante etiqueta como “masculinas”.

Este pequeño grupo que no reconoce o no apoya el derecho de las mujeres a desenvolverse en cualquier actividad profesional no está compuesto exclusivamente por varones, aunque –como se observa– entre ellos las respuestas afirmativas son algo mayores.

Se analiza también la cuestión salarial y la brecha de género existente, siempre según las representaciones sociales de la sociedad correntina:

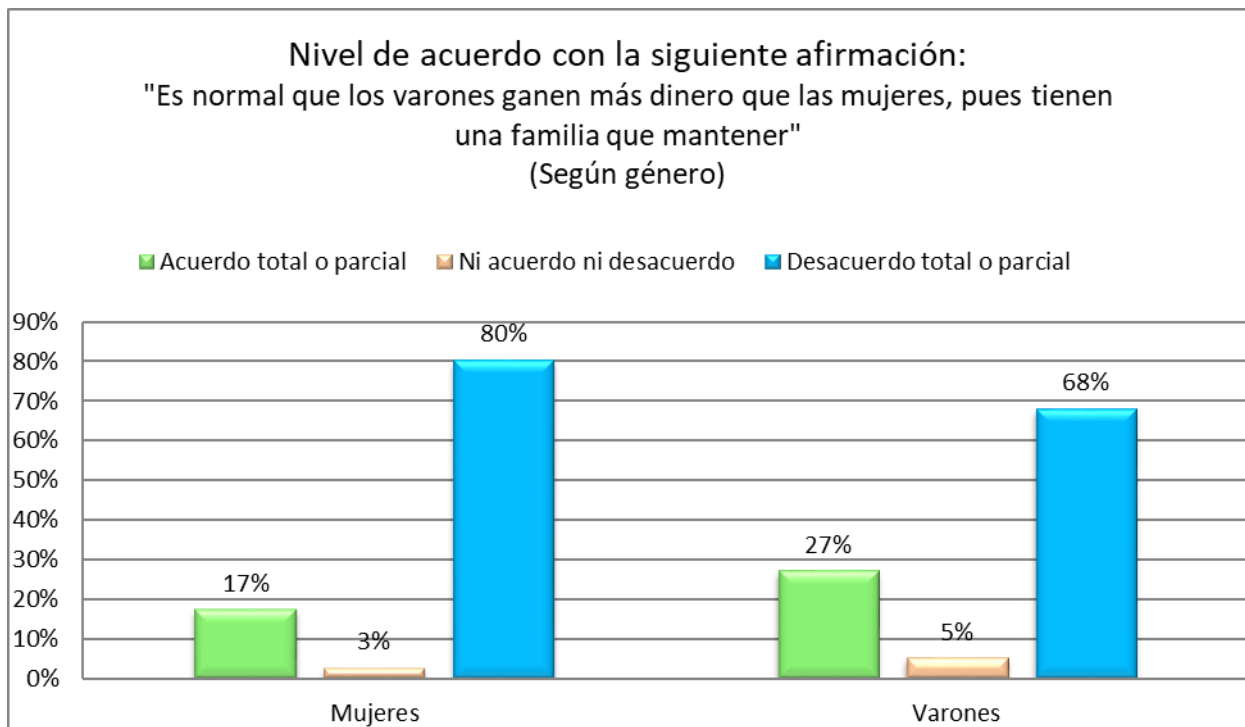


Gráfico N.º 14 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

Nuevamente se utilizó el recurso de presentar una frase discriminatoria o estigmatizante para rastrear qué nivel de acuerdo encuentra en las personas encuestadas, y se muestra según el género para evidenciar las diferencias resultantes.



Aunque la frase (que apunta a justificar la brecha salarial) tiene un alto rechazo entre los/as entrevistados/as, vuelve a aparecer un núcleo de personas que naturaliza la diferencia de ingresos que existe entre varones y mujeres en detrimento de estas últimas, y nuevamente este sector es más numeroso entre los varones.

### 2.3. Otros grupos vulnerados

Finalmente se incluyen algunas representaciones acerca de distintos grupos históricamente vulnerados.

En primer lugar se planteó una frase acerca de las *personas con discapacidad*:

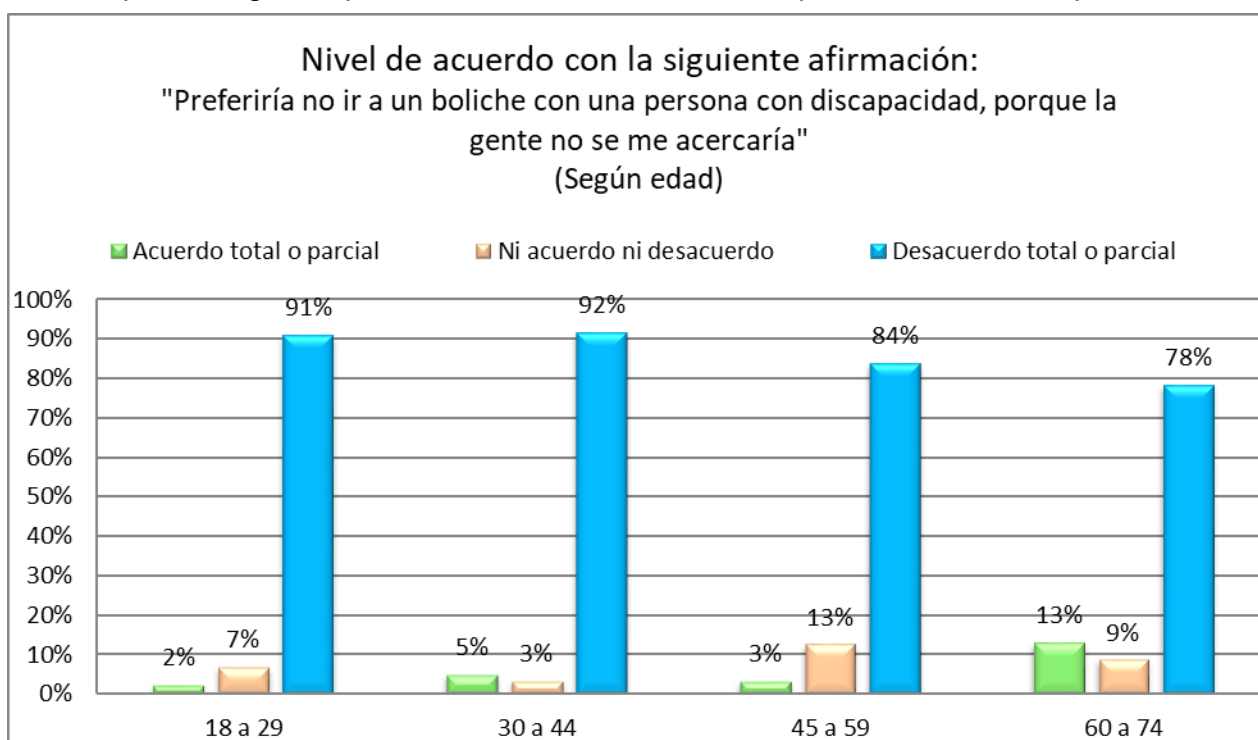


Gráfico N.º 15 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

Como se ve en el gráfico, el desacuerdo a la frase es bastante alto, aunque decrece en los últimos segmentos etarios. La discriminación hacia las *personas con discapacidad* parece



encontrar un gran nivel de rechazo, acorde a la percepción sobre cuánto se las discrimina, que –como vimos con anterioridad– en un 86 % era de *mucho* o *bastante*.

Se analiza ahora el nivel de acuerdo acerca de una frase hipotética sobre *personas trans*, que propone restringirles derechos:

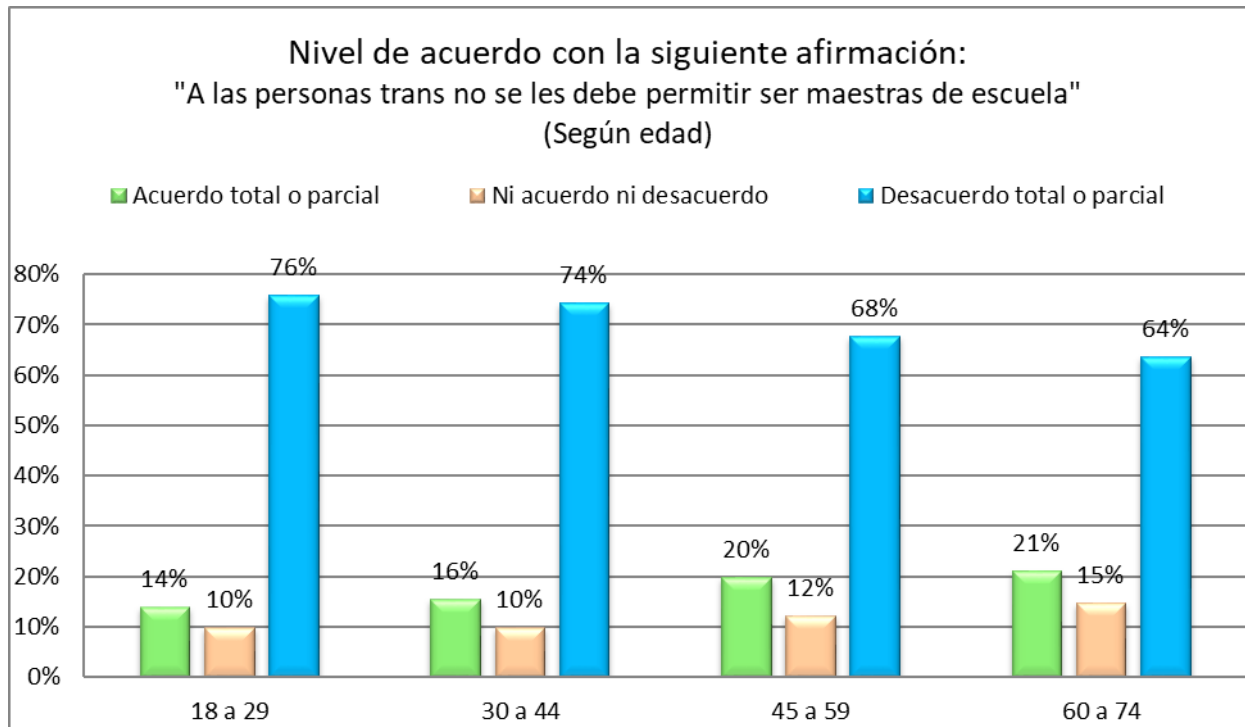


Gráfico N.º 16 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

También en este caso hay un rechazo importante hacia la situación discriminatoria planteada, que tiene como damnificadas a las *personas trans*, grupo que era identificado como de los más discriminados. Nuevamente, a medida que aumenta la edad, el desacuerdo disminuye.

Para ir finalizando este apartado, se consideran las respuestas a una afirmación estigmatizante acerca de la orientación sexual:



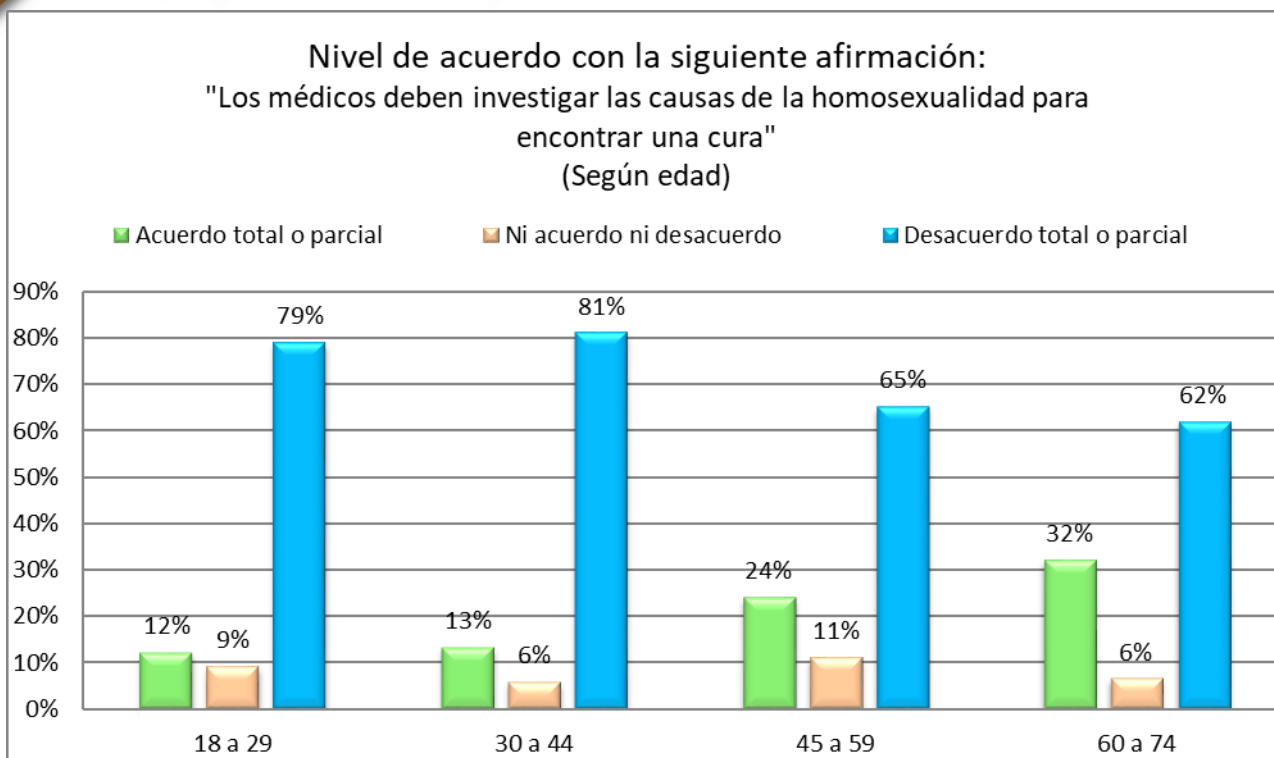


Gráfico N.º 17 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

Una gran porción de la población rechaza lo que propone la frase discriminatoria, aunque también se evidencia la presencia de un sector (sobre todo mayores de 45 años) aun no sensibilizado, que sigue patologizando a las *personas gays, lesbianas y bisexuales*.

Por último, una situación referida al relacionamiento con *personas con obesidad o sobrepeso*, donde casi 8 de cada 10 dieron una respuesta en pos del reconocimiento pleno de derechos:

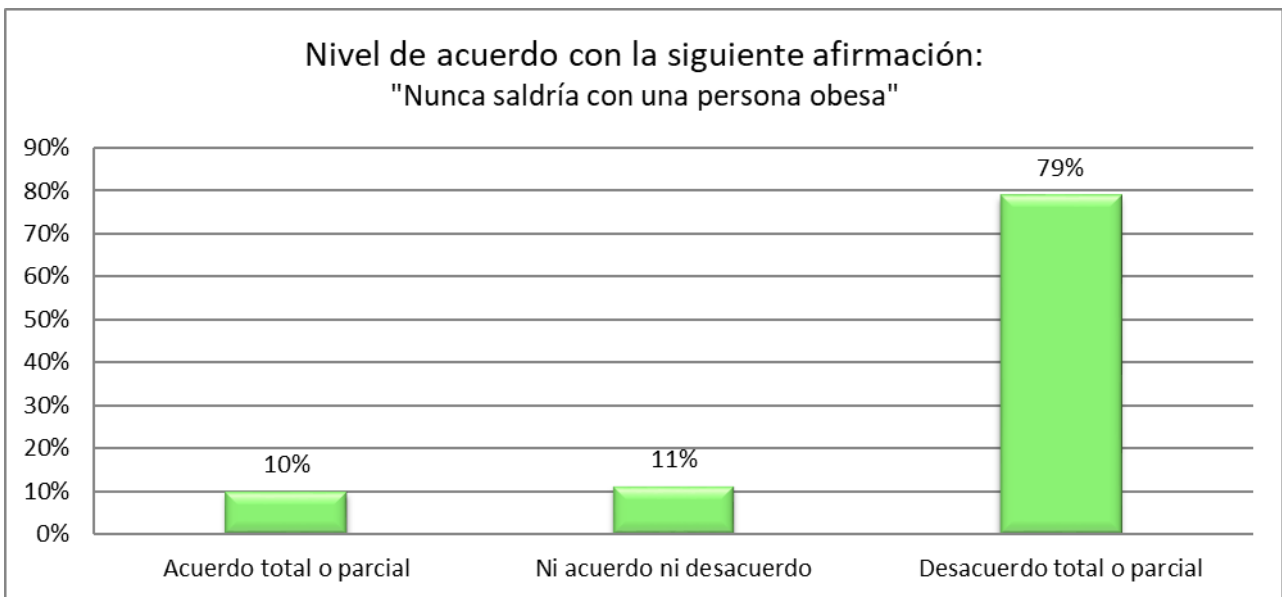


Gráfico N.º 18 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

A lo largo de todo el capítulo se mostraron los núcleos duros de reproducción de estigmas, prejuicios y demás opiniones discriminatorias presentes en la sociedad de Corrientes, las cuales varían según la edad, el género y la temática, mostrándose algo más generalizados en algunos casos y más reducidos en otros.

Reflejan la necesidad de seguir desarticulando esas construcciones de sentido discriminatorias y estigmatizantes, educando en el respeto irrestricto de las diversidades en un marco de igualdad y convivencia democrática.



## • Capítulo 3.

### Experiencias sobre discriminación

Luego de analizar las percepciones, opiniones y representaciones de los y las encuestadas, el informe se centra en las experiencias reales de la población que participó de este estudio, abarcando tres dimensiones posibles:

- **Discriminación sufrida:** se trata de los casos de discriminación sufridos en primera persona por el/la encuestado/a.
- **Discriminación presenciada:** refiere a aquellas situaciones donde la persona entrevistada observó un hecho de discriminación a su alrededor, en el que otra persona fue la víctima del acto discriminatorio.
- **Discriminación experimentada:** este concepto no es sino la combinación de los dos conceptos anteriores; es decir, la discriminación sufrida en carne propia y la presenciada en el entorno. Es una categoría que permite abarcar de manera integral las vivencias de las personas encuestadas, sin distinguir si el damnificado directo fue la propia persona o alguien que se encontraba en el mismo lugar en ese momento. A lo largo de todo el Mapa Nacional de la Discriminación, cuando nos referimos a una “experiencia de discriminación”, estamos hablando indistintamente de una situación “sufrida” o “presenciada”.

#### 3.1. Discriminación sufrida y presenciada

Para empezar el apartado se analiza la población que sufrió discriminación:



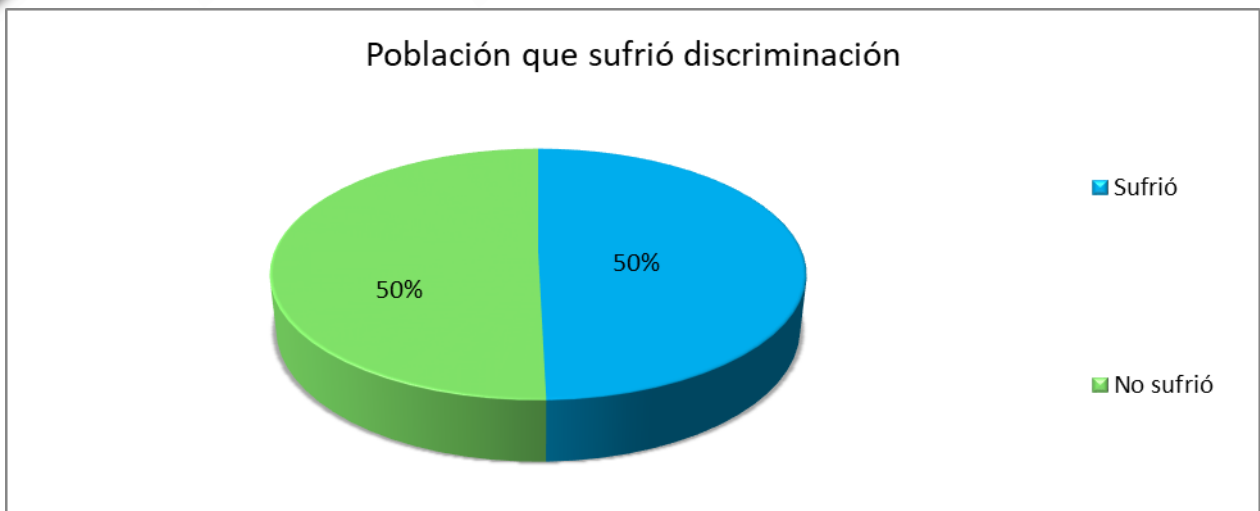


Gráfico N.º 19 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

El gráfico muestra que la mitad de los/as encuestados/as refiere haber vivido un caso en carne propia, lo cual representa un aumento considerable del reconocimiento de la discriminación si comparamos este dato con el recogido en 2013, donde el porcentaje rondaba los 35 puntos.

Se indaga luego cómo varía el porcentaje según se trate de varones o mujeres:

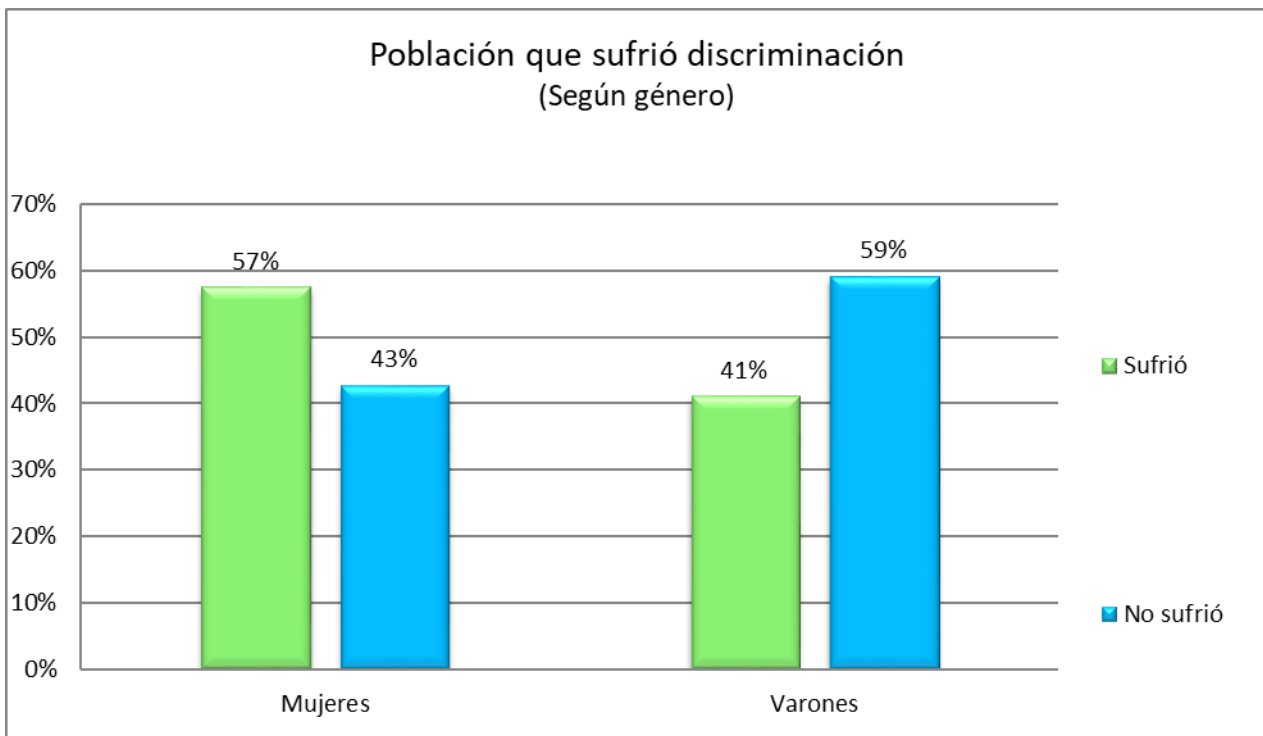


Gráfico N.º 20 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019. Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

Como se puede apreciar, las respuestas afirmativas son mayores entre las mujeres, quienes muestran un nivel de reconocimiento de la discriminación vivida en primera persona de 16 puntos por encima de los varones.

A continuación se observa qué dijo la población encuestada ante la pregunta de si fueron testigos de casos de discriminación:



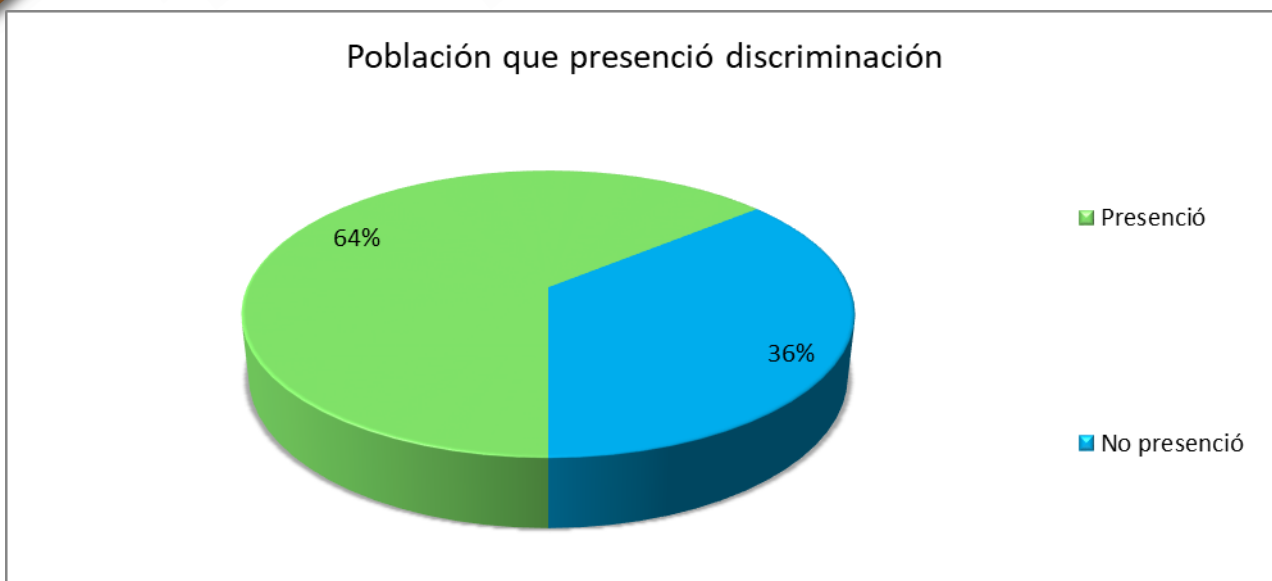


Gráfico N.º 21 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

En este caso el reconocimiento asciende hasta el 64 %, es decir que casi 2 de cada 3 correntinos/as relatan haber presenciado algún hecho discriminatorio que tuvo lugar donde ellos se encontraban. Aquí el aumento respecto del Mapa de 2013 es menor a 5 puntos.

Casi la mitad de las personas que observaron un caso de discriminación refirieron haber hecho algo al respecto. Analicemos de qué tipo de reacciones se trataron:



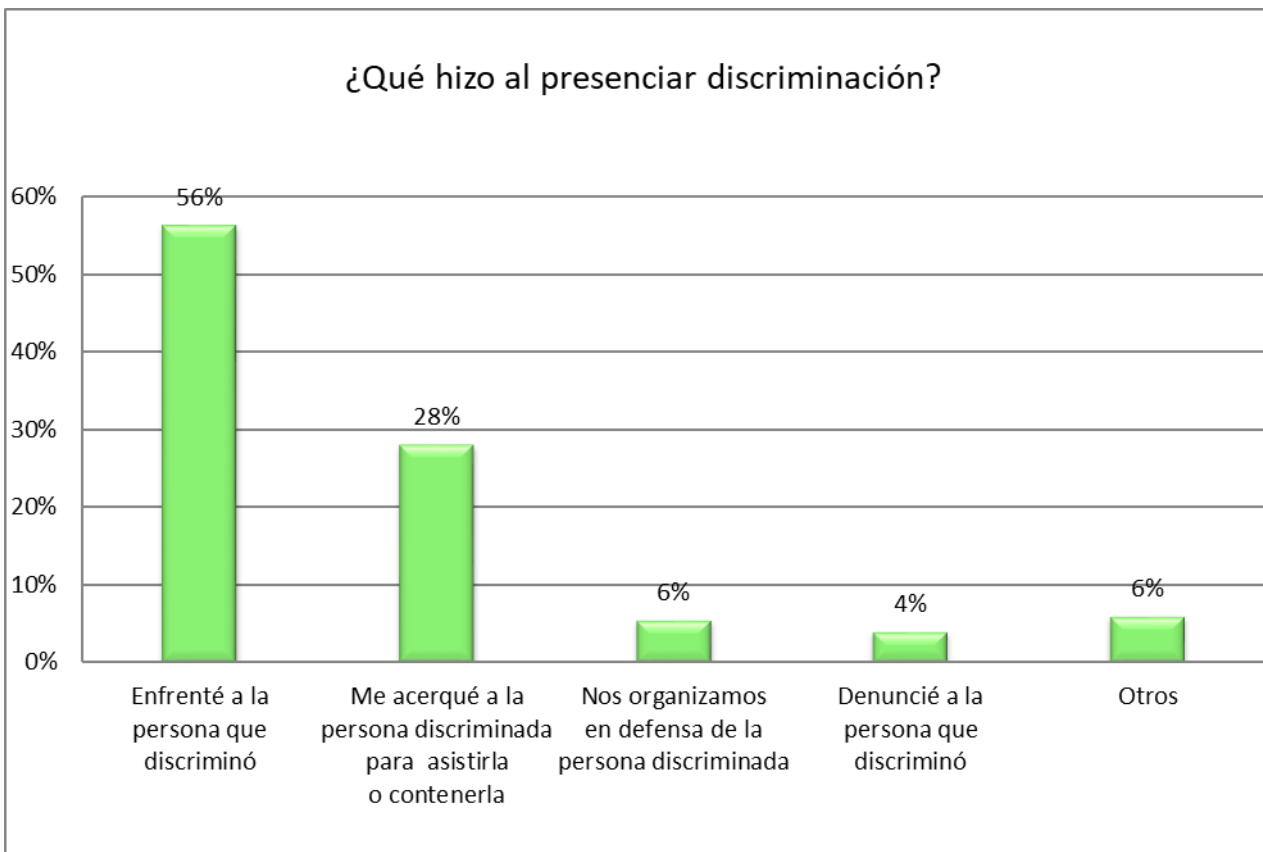


Gráfico N.º 22 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019. Provincia de Corrientes – Personas que presenciaron discriminación e hicieron algo al respecto.

La respuesta mayoritaria refiere a la confrontación con la persona que cometió el acto discriminatorio, seguida de una porción que se inclinó por asistir a la persona que sufrió el hecho. Otras posibilidades encontraron menciones menores, con porcentajes marginales.

### 3.2. Discriminación experimentada

A partir de los casos que los/as encuestados/as refirieron haber sufrido y presenciado, hemos construido –como se explicaba antes– la categoría de la experiencia, que agrega indistintamente a las personas que atravesaron por lo menos una de las dos situaciones. Así, resulta que casi 4 de cada 5 correntinos/as “experimentaron” discriminación por lo menos una vez en su vida (4 puntos por encima de lo que arrojó el relevamiento en 2013).



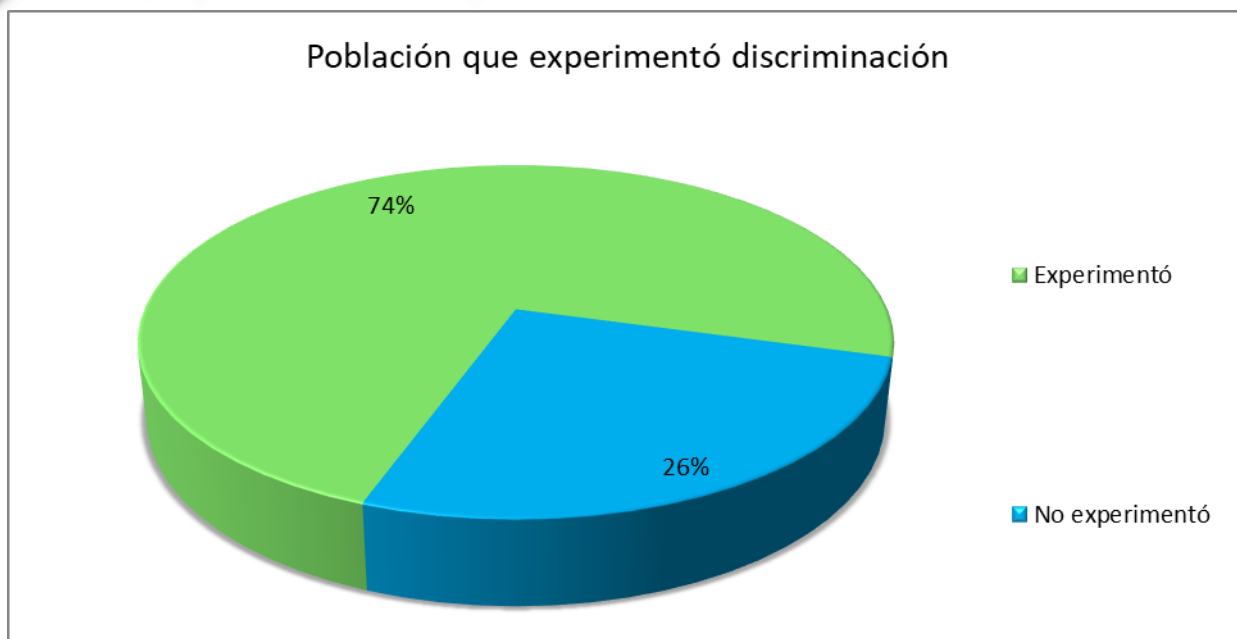


Gráfico N.º 23 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

Y nuevamente este reconocimiento es mayor entre las mujeres, como refleja el gráfico siguiente:

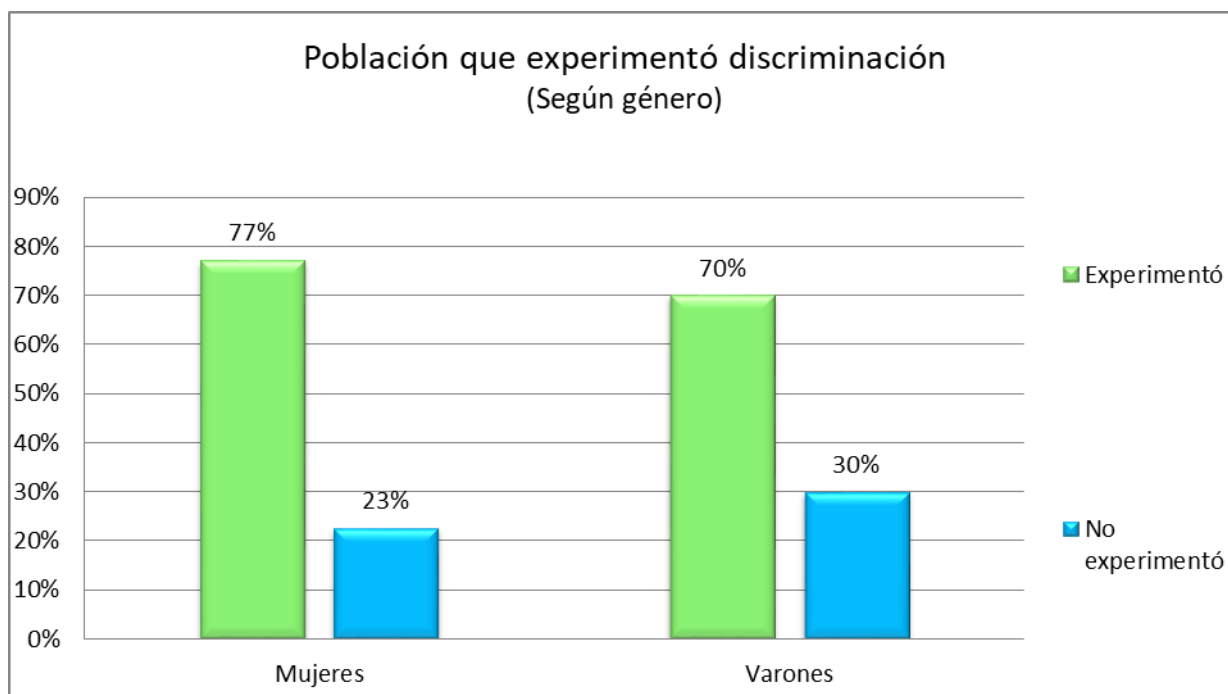


Gráfico N.º 24 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

Otra lectura interesante es la que surge al analizar esta experiencia discriminatoria según la edad de los y las encuestadas, ya que –como veremos a continuación– guardan relación directa:

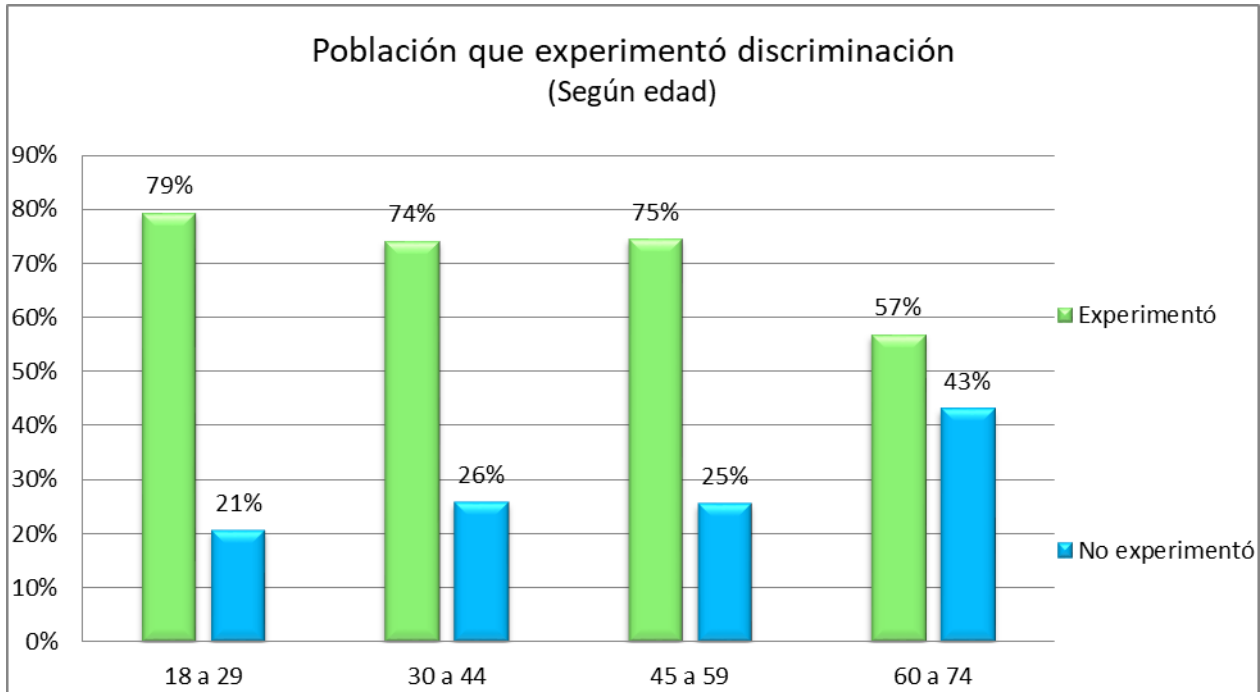


Gráfico N.º 25 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019. Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

En efecto, el reconocimiento de hechos de discriminación (sufridos o presenciados) es mayor entre los/as más jóvenes y disminuye a medida que aumenta la edad de las personas entrevistadas.

### 3.2.1 Tipos y ámbitos de discriminación experimentada

En este apartado se analiza qué tipos de discriminación sufrieron y/o presenciaron los/as encuestados/as, así como los ámbitos donde dichas situaciones tuvieron lugar.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> La forma en que se relevaron los tipos y ámbitos no fue guiada, es decir que el/la entrevistador/a no enumeró ninguna de las categorías posibles, sino que esperó las respuestas espontáneas de los participantes que dijeron haber sufrido o presenciado discriminación.



Primero se muestran los tipos: <sup>5</sup>

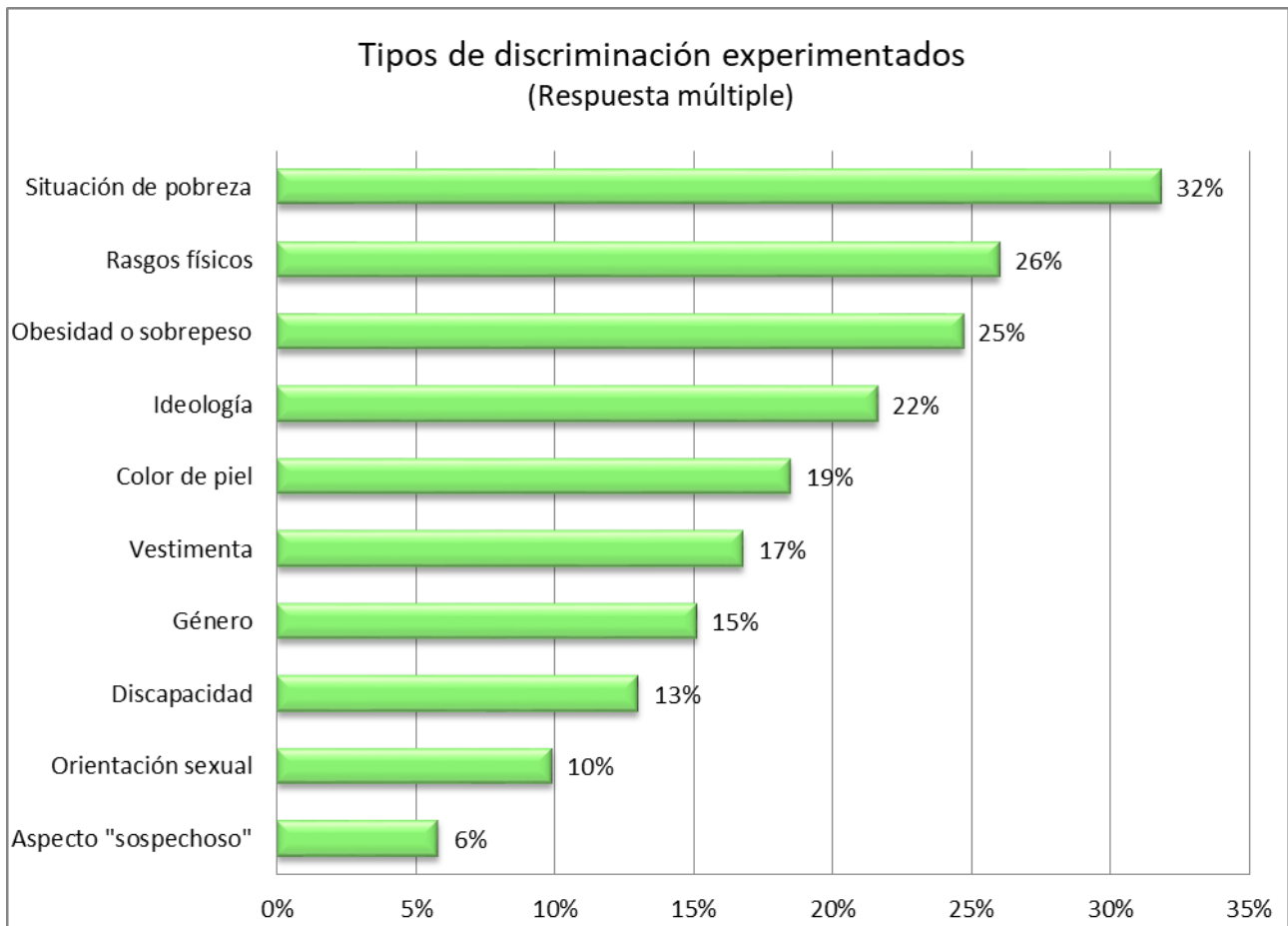


Gráfico N.º 26 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

El primer tipo experimentado, que se despega del resto y alcanza el 32 %, es el que tiene que ver con la situación socioeconómica, con algunas respuestas más que en 2013, donde también se ubicaba primero pero no llegaba a 30 %.

Esta categoría forma parte de un fenómeno más amplio que fue desarrollado en el Mapa de 2013 y que se denomina “racismo estructural”, el cual refiere a un tipo de discriminación múltiple que combina la condición socioeconómica, la vestimenta, el aspecto físico, la nacionalidad, el lugar de residencia, el color de piel, el origen étnico, etc.

Se trata de elementos interrelacionados que configuran un perfil que ha sido históricamente

<sup>5</sup> Los porcentajes están basados en el número de personas y no en la cantidad de situaciones relatadas por cada uno.

discriminado y estigmatizado, y que se hacen presentes en Corrientes: Efectivamente, además de la *situación de pobreza* aparecen en el gráfico el *color de piel* (19 %), la *vestimenta* (17 %) y el *aspecto físico “sospechoso”* (6 %), distintas aristas de un mismo proceso discriminatorio.

Aparecen luego dos respuestas que guardan relación entre sí y que remiten a la discriminación hacia los cuerpos y la apariencia: los *rasgos físicos* en general y la *obesidad o sobrepeso* en particular, dos dimensiones que hacen referencia a la estigmatización social que se da cuando el aspecto físico no encaja con un modelo de “normalidad” estética dominante, que es cultural e histórico.<sup>6</sup>

Como tercer tipo aparece la *ideología*, es decir, discriminación hacia las ideas, la forma de pensar y las opiniones vertidas, o bien la identificación y pertenencia partidarias.

Y luego se pueden observar diferencias cuando preguntamos por los tipos de discriminación experimentados por mujeres y varones separadamente<sup>7</sup>

Principales tipos experimentados (Según género)			
Mujeres		Varones	
1º	Rasgos físicos	1º	Situación de pobreza
2º	Obesidad o sobrepeso	2º	Color de piel
3º	Situación de pobreza	3º	Ideología
4º	Género	4º	Rasgos físicos
5º	Ideología	5º	Obesidad o sobrepeso
6º	Vestimenta	6º	Vestimenta
7º	Discapacidad	7º	Discapacidad
8º	Color de piel	8º	Orientación sexual
9º	Orientación sexual	9º	Aspecto “sospechoso”

Gráfico N.º 27 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

6 Como se dijo más arriba, en el Mapa 2013 usamos la categoría *aspecto físico* y como la hallamos ambigua, en esta edición la hemos dividido en *rasgos físicos* por un lado y *aspecto sospechoso* por otro.

7 Para este ordenamiento se consideraron también la cantidad de situaciones referidas por cada uno/a de los/as encuestados/as que experimentaron discriminación.



La tabla muestra que los dos fenómenos descritos más arriba (el racismo estructural y la cuestión “estética”/corporal) no aparecen con la misma fuerza en cada género, sino que lo relativo al aspecto físico predomina entre las mujeres mientras que las dimensiones socioeconómica y étnica encuentran un porcentual de respuesta mayor entre los varones.

Otro aspecto que cobra importancia en esta tabla comparada es la discriminación experimentada por cuestiones de género, que se ubica cuarta entre las mujeres, muy por encima de lo que arrojó la investigación en Corrientes en 2013, donde esta categoría tuvo muy pocas respuestas.

Otros tipos de discriminación, como la discapacidad, la vestimenta o la orientación sexual, se muestran más transversales.

A continuación se analizan los principales ámbitos donde las personas encuestadas experimentaron discriminación:<sup>8</sup>

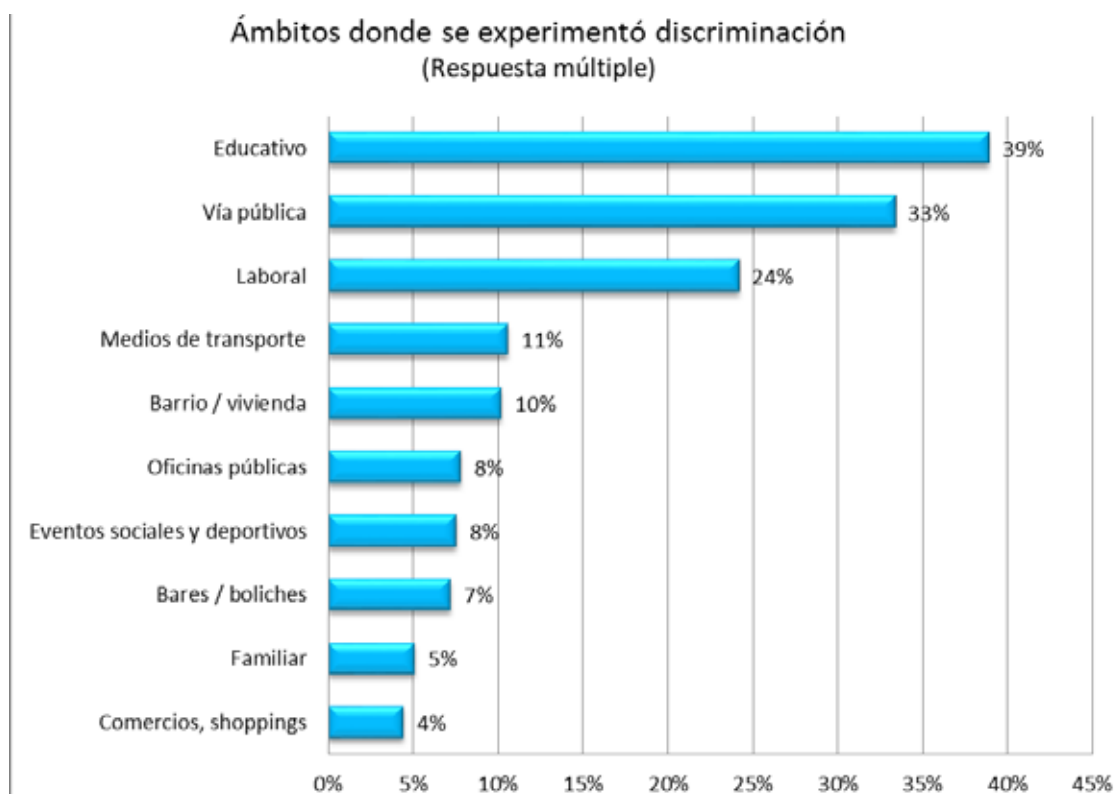


Gráfico N.º 28 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

<sup>8</sup> Los porcentajes están basados en el número de personas y no en la cantidad de situaciones relatadas por cada una.

El primer ámbito señalado es el *educativo*, al que igual que ocurría en el Mapa 2013, aunque ahora creció algunos puntos. Es sin duda uno de los espacios de socialización por experiencia, por el que pasa la gran mayoría de las personas a lo largo de su vida y por ende representa un ámbito de trabajo obligado para el INADI y otras áreas del Estado que trabajan por la igualdad de oportunidades y el respeto de las diversidades.

El segundo ámbito más referido es la *vía pública*, que aumenta las menciones considerablemente respecto del relevamiento de 2013, donde estaba tercera y con un porcentaje bastante menor.

Lo contrario sucede con el ámbito laboral, que disminuyó su peso respecto de la versión anterior y pasó del segundo lugar al tercero.

Otros ámbitos aparecen más relegados y con porcentajes similares: *medios de transporte, el barrio, oficinas públicas, boliches*, etc. Pero, mirando según el género del/la entrevistado/a, algunos de estas respuestas crecen, como se muestra a continuación:<sup>9</sup>

Principales ámbitos donde se experimentó discriminación (Según género)			
Mujeres		Varones	
1º	Educativo	1º	Vía pública
2º	Vía pública	2º	Educativo
3º	Laboral	3º	Laboral
4º	Medios de transporte	4º	Bares / boliches
5º	Barrio / vivienda	5º	Barrio / vivienda
6º	Eventos sociales y deportivos	6º	Medios de transporte
7º	Familiar	7º	Oficinas públicas
8º	Oficinas públicas	8º	Eventos sociales y deportivos
9º	Centros de salud	9º	Operativos de fuerzas de seguridad

Gráfico N.º 29 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

9 Para este ordenamiento, se consideraron también la cantidad de situaciones referidas por cada uno/a de los/as encuestados/as que experimentaron discriminación.



La *vía pública* y el *educativo* siguen encabezando, aunque con el orden invertido entre los géneros, seguido del *laboral*, que se distribuye en ambos lados de la tabla. Son claramente los tres ámbitos más relevantes y se muestran transversales a varones y mujeres.

Luego surgen algunas particularidades: los *medios de transporte*, el *ámbito familiar* y los *eventos sociales* encuentran más respuestas entre las mujeres, mientras que por el lado de los varones se ve como especificidad un mayor número de menciones de *bares* y *boliches* *baillables*.

Finalmente, se observan los principales tipos de discriminación que tienen lugar en los tres ámbitos más importantes:

Tipos de discriminación experimentados en los principales ámbitos					
EDUCATIVO		VÍA PÚBLICA		LABORAL	
1º	Rasgos físicos	1º	Situación de pobreza	1º	Ideología
2º	Obesidad o sobrepeso	2º	Rasgos físicos	2º	Situación de pobreza
3º	Situación de pobreza	3º	Vestimenta	3º	Género
4º	Ideología	4º	Color de piel	4º	Color de piel
5º	Color de piel	5º	Obesidad o sobrepeso	5º	Rasgos físicos

Gráfico N.º 30 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

Esta lectura permite encontrar nuevas particularidades y llegar a análisis más detallados acerca de cómo se da la discriminación en cada esfera de la vida cotidiana. Así, vemos que en el ámbito educativo predominan las categorías referidas al cuerpo (*caracteres físicos* y



*obesidad*) y reflejan la necesidad de reforzar el trabajo tendiente a erradicar el acoso escolar.

En la vía pública, por otra parte, el tipo más referido es la situación de pobreza, seguida de la cuestión de la apariencia y la vestimenta, es decir, tipos de discriminación centrados en el aspecto de las personas.

En el ámbito laboral se destacan los casos de discriminación por cuestiones ideológicas y la discriminación hacia las mujeres, que aparece tercera e invita a seguir visibilizando esta problemática y llevar adelante más acciones de difusión y capacitación al respecto.



## • Capítulo 4.

### Institucional

Este apartado se propone tratar la problemática de la discriminación desde la dimensión relativa al Estado y las políticas públicas, en torno a su prevención, visibilización y erradicación, así como a la difusión de los valores de igualdad, diversidad y pluralidad.

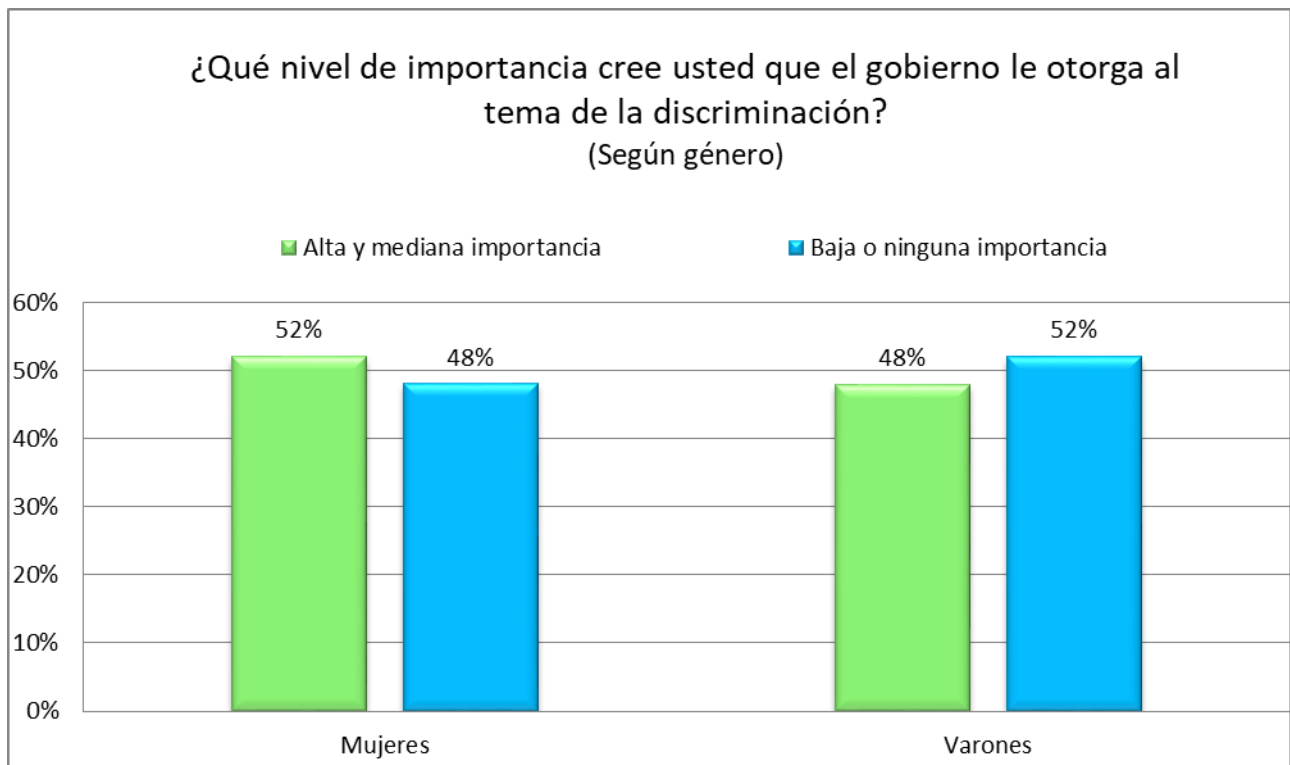


Gráfico N.º 31 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

La opinión sobre cuánta importancia le otorga el gobierno a la discriminación está dividida en partes casi iguales en la población correntina, siendo un poco más favorable entre las mujeres.

Respecto a cómo debería ser el tratamiento del tema por parte del Estado, el gráfico siguiente refleja las distintas posturas, diferenciadas a su vez según el género:

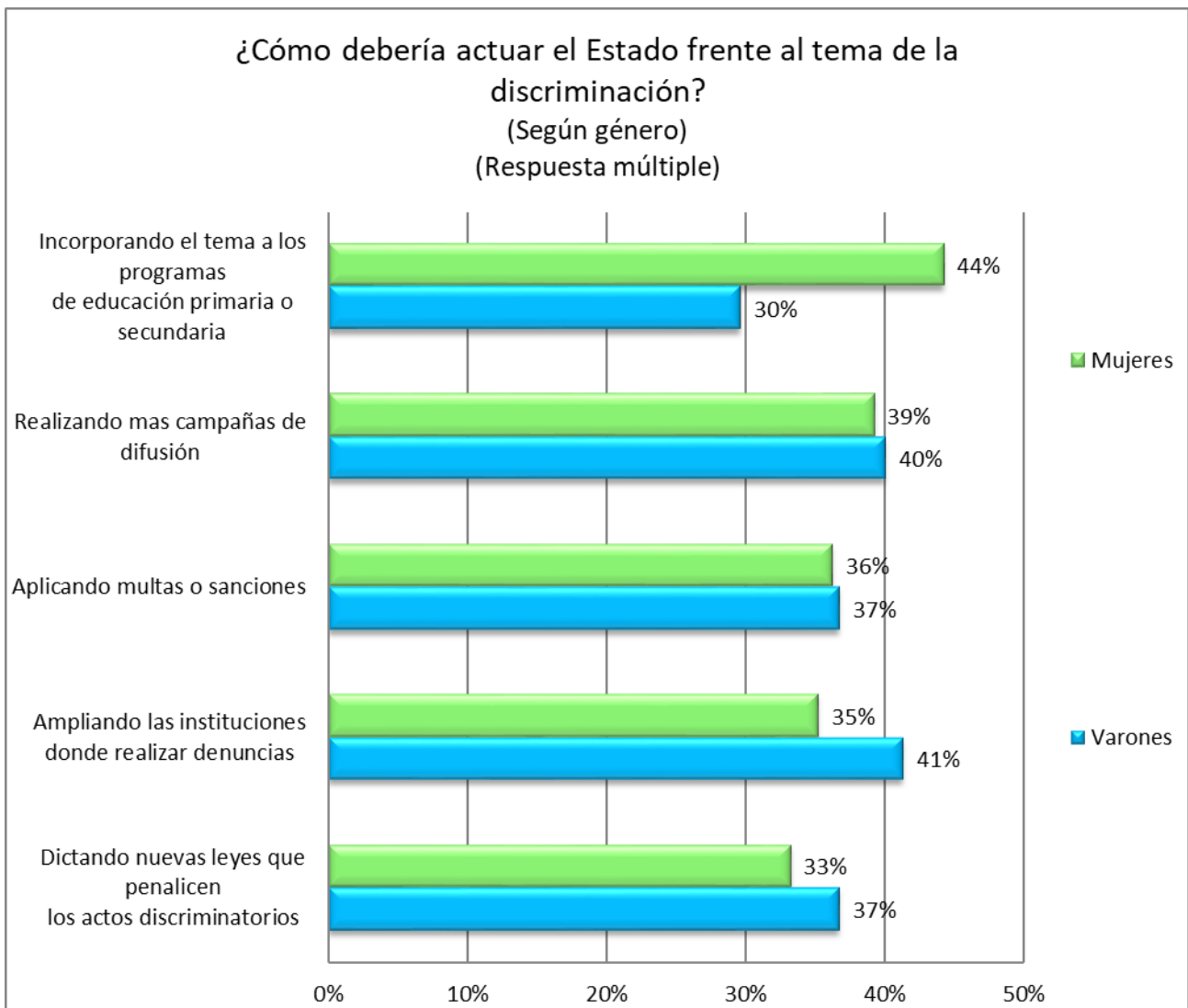


Gráfico N.º 32 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

Entre las mujeres se destaca la respuesta que apunta a incorporar la temática en la currícula escolar, mientras que entre los varones la respuesta más repetida es la que propone ampliar las instituciones donde realizar denuncias.

La respuesta que reúne mayores consensos entre ambos géneros es la que plantea la realización de más campañas de difusión. A propósito, se consultó en qué grupos o personas

deberían estar enfocadas, y esto dijeron las personas encuestadas:

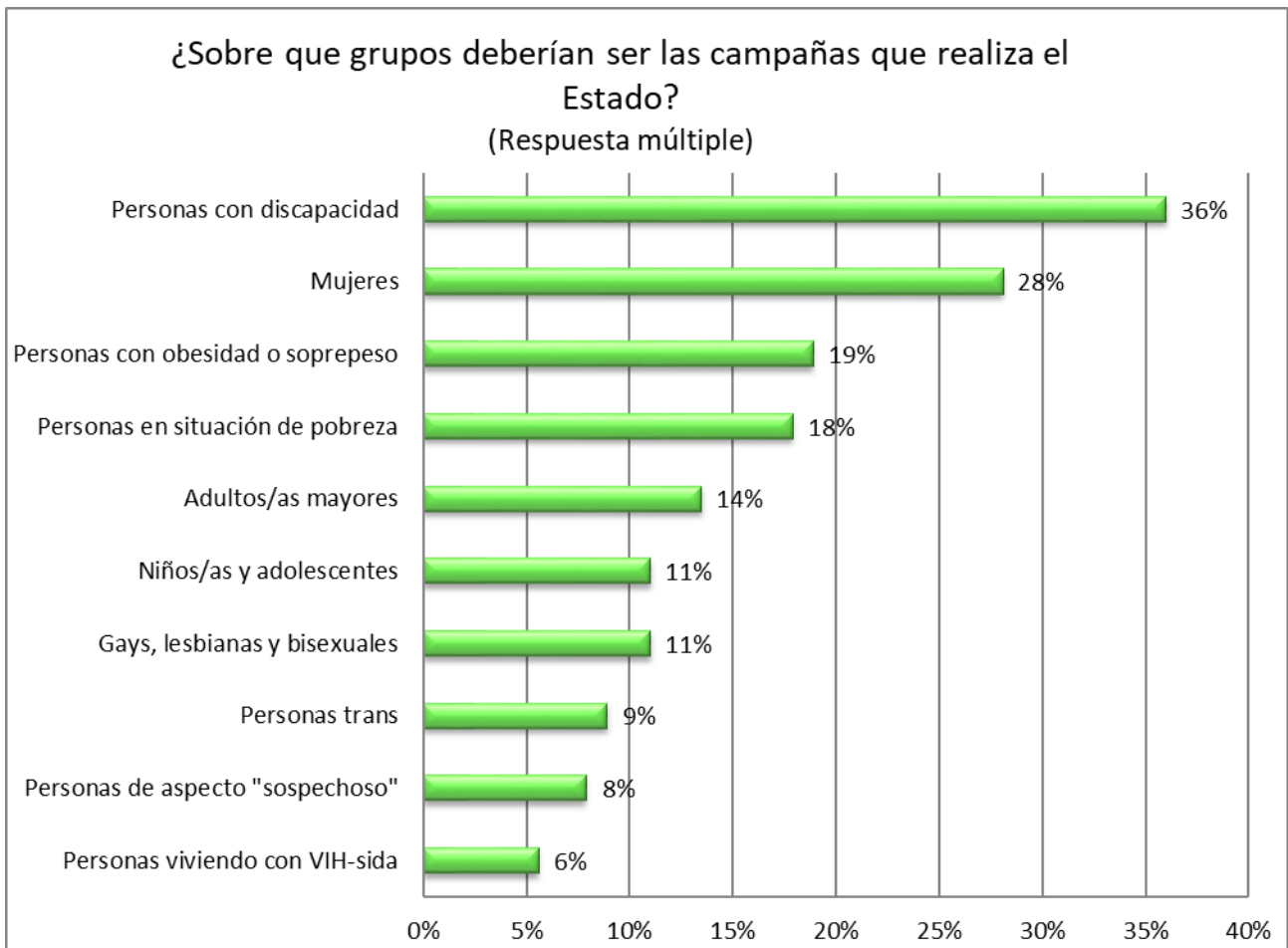


Gráfico N.º 33 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

Más de un tercio de los/as entrevistados contestó que las campañas deberían tratar sobre *personas con discapacidad*, guardando relación con la alta percepción de discriminación que hay sobre este grupo, como se vio más arriba en el ranking de opinión sobre los grupos más afectados por la discriminación

En segundo lugar aparecen las *mujeres*, reflejando la mayor concientización que existe en los últimos años acerca de las situaciones de violencia (física y simbólica) que las mujeres atraviesan cotidianamente.



Otros grupos sobre los que se deben realizar acciones de difusión, según la población correntina, son las *personas con obesidad y sobrepeso* y las *personas en situación de pobreza*, dos grupos históricamente vulnerados que fueron muy mencionados por quienes participaron de este relevamiento.

Otra dimensión relevada tuvo que ver con las instancias de denuncia que tiene la discriminación, y a continuación se muestran los resultados más destacados:

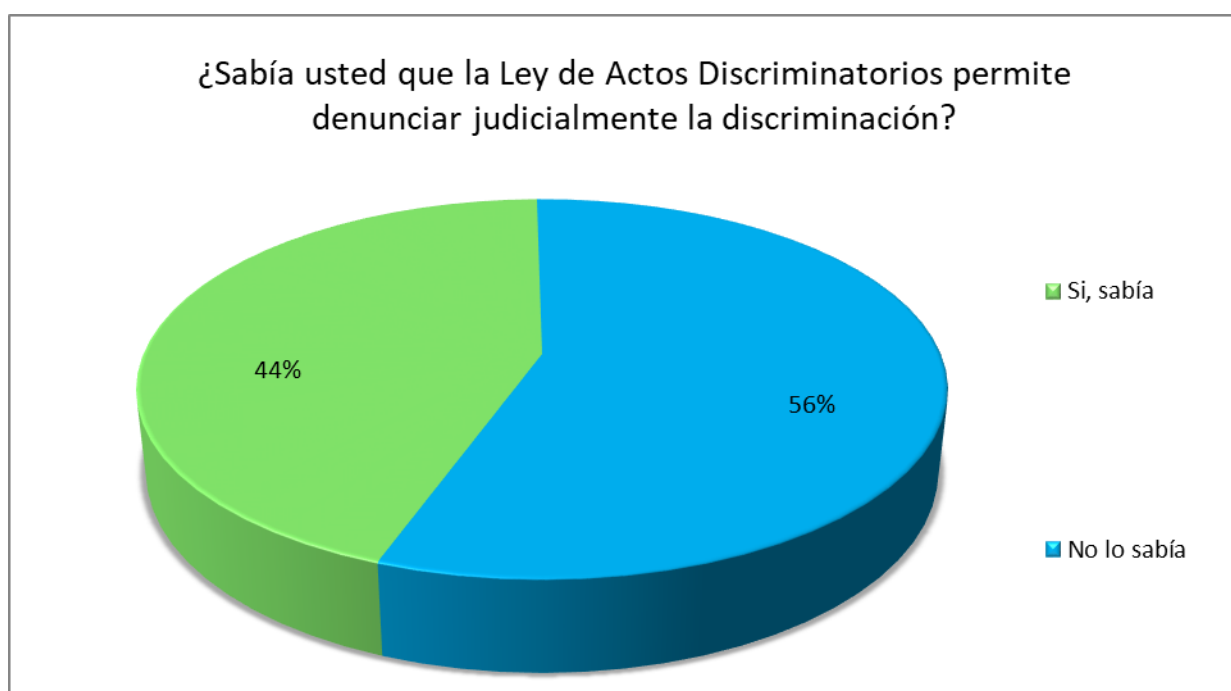


Gráfico N.º 34 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

En primer lugar, un 44 % afirmó conocer la ley que habilita a denunciar judicialmente la discriminación, pero a todos/as los encuestados/as se les consultó luego a dónde irían en caso de querer radicar una denuncia ante un hecho discriminatorio:

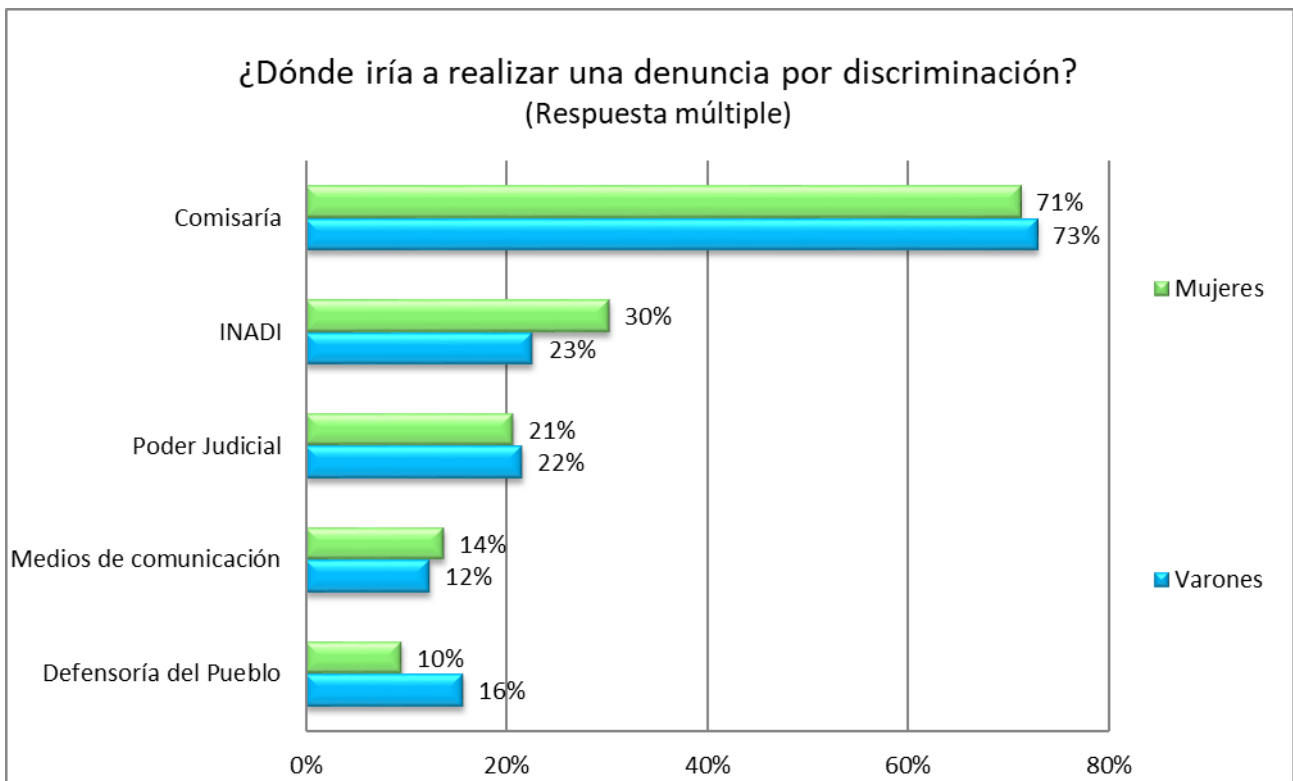


Gráfico N.º 35 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019. Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

Se nota el predominio de la elección por la *comisaría*, tanto en varones como en mujeres, quienes eligen en segundo lugar al *INADI* con algunos puntos porcentuales por encima de lo que refirieron los varones (30 a 23).

Puede observarse cierta lógica en la elección de la comisaría como lugar al que acudir a realizar una denuncia, no solo por su función inherente sino también por tratarse de una institución de las más antiguas y extendidas territorialmente.

En la pregunta siguiente se indaga precisamente sobre el conocimiento del Instituto entre los/as habitantes de Corrientes. El mismo asciende a un 42 %, lo cual significa unos 15 puntos más que el nivel de conocimiento que fuera relevado en el mapa del año 2013.

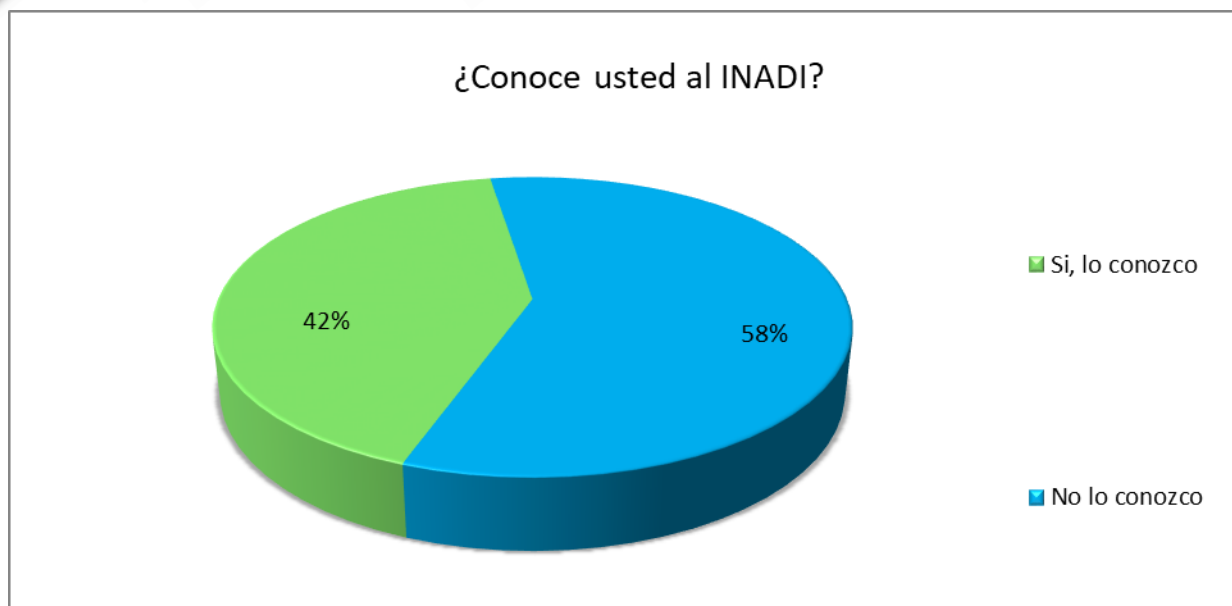


Gráfico N.º 36 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.

Finalmente se muestra la imagen que tienen del Instituto los que afirmaron conocerlo. La presentación según edad permite ver que una buena imagen (reúne las respuestas *algo positiva* y *muy positiva*) recorre a todos los rangos etarios, aunque se percibe que entre los/as jóvenes esta visión es aún mayor.



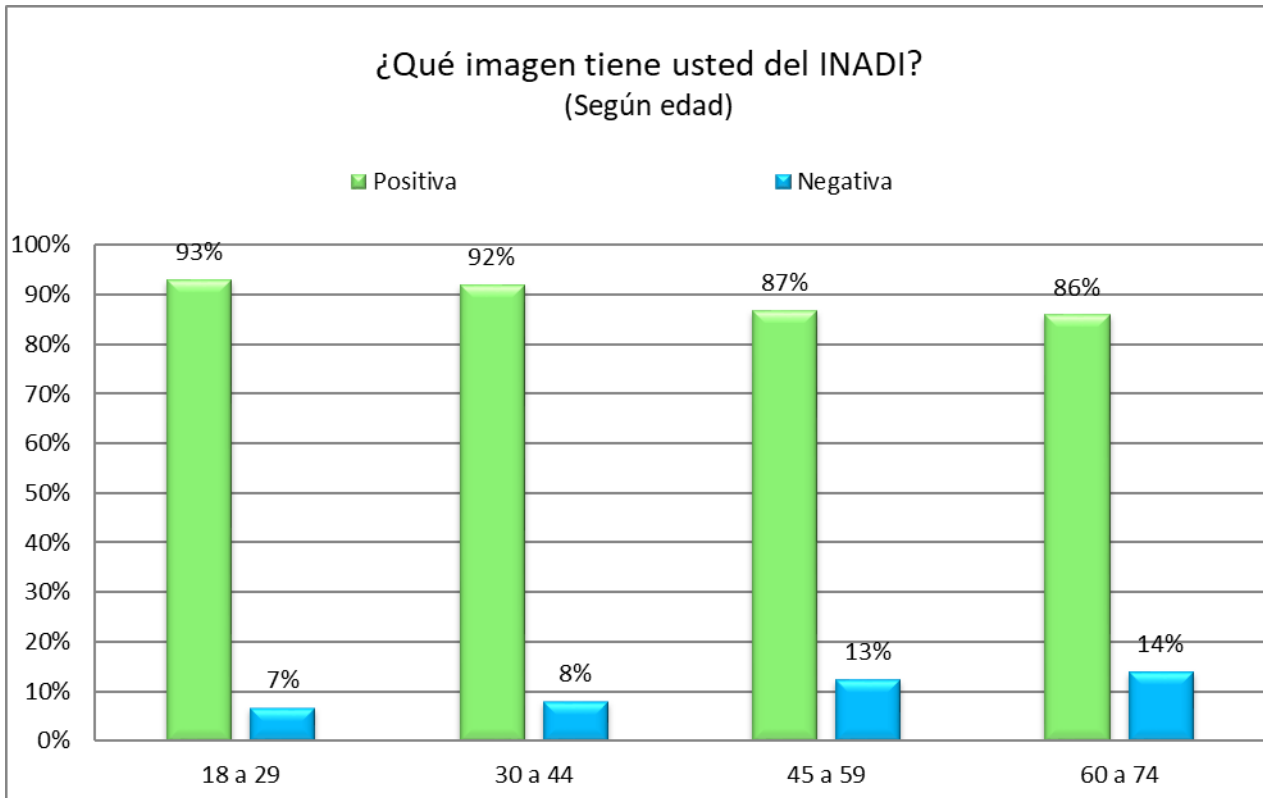


Gráfico N.º 37 – Base Mapa Nacional de la Discriminación INADI 2019.  
Provincia de Corrientes – Todas las personas encuestadas.





## • Referencias

INADI. (2005). *Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación: La discriminación en la Argentina, diagnóstico y Propuestas*. Buenos Aires: Autor.



@inadi inadiok inadiok Seguinosen INADI:



Avenida de Mayo 1401  
(C1085ABE) - CABA  
[www.argentina.gob.ar/inadi](http://www.argentina.gob.ar/inadi)  
TE: 4380-5600 | 4380-5700  
0800-999-2345



**inadi**  
Instituto Nacional  
contra la Discriminación,  
la Xenofobia y el Racismo



Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos  
**Presidencia  
de la Nación**